



Análisis sobre la posibilidad de la participación de la
Infantería de Marina Colombiana en operaciones de
Paz

Evert Andrés Mejía Giraldo

Trabajo de grado para optar al título profesional:
Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Bogotá D.C., Colombia

2016

TMSD 355.03223

M344

Ej. 1

ANÁLISIS SOBRE LA POSIBILIDAD DE LA PARTICIPACIÓN DE LA INFANTERÍA DE MARINA COLOMBIANA EN OPERACIONES DE PAZ.

LISTA DE FIGURAS	
1. JUSTIFICACIÓN	4
2. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	10
2.1. ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS	10
2.2. OPERACIONES DE PAZ DE LAS NACIONES UNIDAS	14
2.3. PRINCIPIOS DE LAS OPERACIONES DE PAZ	17
2.3.1. Consentimiento de las partes	17
2.3.2. Imparcialidad	18
2.3.3. No uso de la fuerza, excepto en defensa propia o de la misión	19
2.4. MANDATOS DE LAS OPERACIONES DE PAZ	20
2.5. FINANCIAMIENTO DE LAS OPERACIONES DE PAZ	21
2.6. TIPOS DE OPERACIONES DE PAZ	23
2.6.1. Operaciones Tradicionales	24
2.6.2. Operaciones Multidimensionales	25
2.7. COMPONENTES DE LAS OPERACIONES DE PAZ	27
2.7.1. Componente Diplomático y político (Political and Diplomatic Component)	27
2.7.2. Componente Administrativo civil (Civilian Administrative Component)	28
2.7.3. Componente Militar (Military Component)	28
2.7.4. Grupo de Observadores Militares (Military Observers Group)	29
2.7.5. Componente de Tareas Civiles (Civilian Tasks Component)	30
2.7.6. Componente de Asuntos Humanitarios (Humanitarian Affairs Component)	31
2.7.7. Componente Discrecional (Discretionary Component)	31
2.8. CLASIFICACIÓN DE LAS OPERACIONES DE PAZ	32
2.8.1. Prevención de conflictos (Conflict Prevention)	34
2.8.2. Establecimiento de paz	34
2.8.3. Mantenimiento de la paz	34
2.8.4. Reparación de la paz (Peace Restoration)	35
2.8.4.1. Fuerzas de las operaciones de paz	35
2.8.4.1.1. Agencias de Naciones Unidas	41
2.8.4.1.1.1. Aplicación de la fuerza militar	42



Teniente Coronel de IM EVERT ANDRES MEJIA GIRALDO

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

BOGOTÁ D. C. 2016

91477

INDICE

LISTA DE FIGURAS	3
1. JUSTIFICACIÓN.....	4
2. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....	10
2.1. ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS.....	10
2.2. OPERACIONES DE PAZ DE LAS NACIONES UNIDAS.	14
2.3. PRINCIPIOS DE LAS OPERACIONES DE PAZ.....	17
2.3.1. Consentimiento de las partes:.....	17
2.3.2. Imparcialidad:.....	18
2.3.3. No uso de la fuerza, excepto en situaciones de defensa propia:.....	19
2.4. MANDATOS DE LAS OPERACIONES DE PAZ.....	20
2.5. FINANCIACIÓN DE LAS OPERACIONES DE PAZ.....	21
2.6. TIPOS DE OPERACIONES DE PAZ.....	23
2.6.1. Operaciones Tradicionales.....	24
2.6.2. Operaciones Multidimensionales.....	25
2.7. COMPONENTES DE LAS OPERACIONES DE PAZ.....	27
2.7.1. Componente Diplomático y político: (<i>Political Affairs Component</i>).....	27
2.7.2. Componente Administración civil: (<i>Civilian Administrative Component</i>).....	28
2.7.3. Componente Militar: (<i>Military Component</i>).....	28
2.7.4. Grupo de Observadores Militares (<i>Military Observers Group</i>).....	29
2.7.5. Componente de Policía Civil: (<i>Civilian Police Component</i>).....	30
2.7.6. Componente de Asuntos Humanitarios (<i>Humanitarian Affairs Component</i>).....	31
2.7.7. Componente Electoral (<i>Electoral Component</i>).....	31
2.8. CLASIFICACION DE LAS OPERACIONES DE PAZ.....	32
2.8.1. Prevención de conflictos (Conflict Prevention).....	33
2.8.2. Establecimiento de paz.....	33
2.8.3. Mantenimiento de paz.....	34
2.8.4. Imposición de la paz (Peace Enforcement).....	39
2.8.4.1. Tareas de las operaciones de imposición de paz.....	41
2.8.4.1.1. Ejecución de sanciones.....	41
2.8.4.1.2. Aplicación de la fuerza militar.....	42

2.8.5.	Construcción de la paz (Peace Building).....	44
2.8.5.1.	Tareas de la construcción de la paz	45
2.8.5.1.1.	Desarme, desmovilización y reintegración (DDR)	45
2.8.5.1.2.	Desminado	46
2.8.5.1.3.	Tareas de reforma al sector seguridad y apoyo a la seguridad	47
2.8.5.1.4.	Asistencia electoral	48
2.8.5.1.5.	Asistencia a las autoridades civiles	49
2.8.5.1.6.	Promoción y Protección de los derechos humanos	50
2.8.6.	Operaciones de Ayuda Humanitaria.....	51
2.8.6.1.	Principios de las operaciones de Ayuda Humanitaria	52
3.	OPERACIONES DE PAZ HOY	53
4.	GEOPOLÍTICA DE LAS OPERACIONES DE PAZ	60
5.	DESARROLLO DE EJERCICIOS MILITARES MULTILATERALES, UNA NECESIDAD PARA EL DESARROLLO DE OPERACIONES INTERNACIONALES.....	68
6.	COLOMBIA Y EL DESARROLLO DE OPERACIONES DE PAZ.....	72
7.	CONCLUSIONES	84
	BIBLIOGRAFÍA.....	88

1. JUSTIFICACIÓN

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Actividades de las Operaciones de Paz

Figura 2. Areas de Incertidumbre de las Actividades de las Operaciones de Paz.

Las operaciones de paz implican el desplazamiento de tropas nacionales a diversas partes del mundo, así representan una oportunidad para ampliar las relaciones exteriores del país, conocer otras culturas y así se podrá aumentar el grado de influencia de Colombia en varias partes del mundo por vías políticas y militares. La transformación de las Fuerzas Militares está enfocada a una mayor participación de Colombia en escenarios internacionales, ya sea en el desarrollo de ejercicios multilaterales o en la participación directa en operaciones militares en donde se empleen fuerzas militares de otros países. La presencia de Colombia en otros lugares del mundo con sus fuerzas militares, ayudando en el esfuerzo de conseguir la paz y en la reconstrucción de los países afectados por la guerra, proyectaría una mejor imagen de nuestro país, no solo por su deseo abnegado de alcanzar la paz en el ámbito interno, sino también de querer alcanzar este último objetivo a nivel internacional.

La participación en Operaciones de Paz le permite a los países que participan en ellas, tener un mayor reconocimiento ante las diferentes entidades que representan la Organización de las Naciones Unidas. Lo anterior, podrá permitir que el país sea tenido en cuenta en posiciones militantes dentro de estas instituciones y por lo tanto desempeñar un papel más acorde a

1. JUSTIFICACIÓN

La importancia de un estudio analítico de las operaciones de paz, radica en la necesidad actual que tiene la Armada Nacional de conocer los principios, tipos y las actividades de las operaciones de paz y ayuda humanitaria bajo la bandera de la Organización de las Naciones Unidas. Lo anterior teniendo en cuenta el proceso de paz por el cual está atravesando el país, ya que de concretarse un acuerdo, las Fuerzas Militares empezarían un proceso de transformación.

Las operaciones de paz implican el desplazamiento de tropas nacionales a diversas partes del planeta, esto representa una oportunidad para ampliar las relaciones exteriores del país, conocer otras culturas y así se podría aumentar el grado de influencia de Colombia en varias partes del mundo por vías políticas y militares. La transformación de las Fuerzas Militares estaría enfocada a una mayor participación de Colombia en escenarios internacionales, ya sea en el desarrollo de ejercicios multinacionales o en la participación directa en operaciones militares en donde se involucren fuerzas militares de otros países. La presencia de Colombia en otros lugares del mundo con sus fuerzas militares, ayudando en el esfuerzo de conseguir la paz y en la reconstrucción de los países afectados por la guerra, proyectaría una mejor imagen de nuestro país, no solo por su deseo abnegado de alcanzar la paz en el ámbito interno, sino también de querer alcanzar este mismo objetivo a nivel internacional.

La participación en Operaciones de Paz le permite a los países que participan en ellas, tener un mayor reconocimiento ante las diferentes entidades que representan la Organización de las Naciones Unidas. Lo anterior, podría permitir que el país sea tenido en cuenta en posiciones influyentes dentro de estas instituciones y por lo tanto desempeñar un papel más acreditado a

nivel mundial. La participación en Operaciones de paz también traería el mejoramiento de relaciones bilaterales con países que participan en esta, no solo con acuerdos de carácter militar, también con acuerdos económicos y políticos. En este sentido de relaciones bilaterales, las fuerzas militares tienen la opción de ofrecer a otros países su amplio conocimiento y experiencia en la lucha contrainsurgente, contraterrorista y contra el narcotráfico.

Debido al cambio que se ha generado en la dinámica de los conflictos alrededor del mundo después de terminada la guerra fría, se ha evidenciado un incremento en los mismos según las estadísticas, presentándose más al interior de los Estados y no entre éstos, razón por la cual las Naciones Unidas se han visto en la necesidad de buscar la paz en este tipo de conflictos con personal que en algunas ocasiones tiene capacidades limitadas para enfrentar estas situaciones de guerra irregular, el cual sería el caso de países latinoamericanos como Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, entre otros, que aportan un número significativo de tropas para Operaciones de Paz alrededor del mundo.

Según la página oficial de Operaciones de paz de la Naciones Unidas, en marzo de 2016 este organismo contaba con la participación de 123,000 integrantes, (ONU Hoja de Información, 2016) entre militares, policías y civiles, participando en Operaciones de Paz y aunque muchas de las operaciones llevadas a cabo en este momento han entrado en fase de consolidación, esto no ha significado que los desafíos enfrentados por las Naciones Unidas hayan disminuido, por el contrario, la demanda de personal en misiones de campo permaneció alta. Las operaciones de paz llevadas a cabo en este momento despliegan cerca de dos veces y medio más personal uniformado que en tiempos pasados. El número de guerras, principalmente las de carácter

interno, se han incrementado a nivel mundial a pesar de todos los esfuerzos de organizaciones como las naciones unidas, la Unión Africana de Naciones y la Unión Asiática de Naciones entre otras por evitar que estos sucedan. Según estadísticas de la universidad Uppsala, la cual ha efectuado el registro de las guerras entre estados e intra estados desde la segunda guerra mundial, para el año 2014 se presentaban a nivel mundial un (01) conflicto entre estados y veintiséis (26) conflictos al interior de estados (Universidad Uppsala , 2016). Por lo tanto, sería conveniente que las FF.MM colombianas se involucren de manera activa en la conformación de los ejércitos multinacionales de paz a nivel global. Lo anterior ayudaría a las fuerzas militares de Colombia en su proceso de transformación y modernización, adquiriendo o desarrollando la tecnología adecuada que permita una interoperabilidad efectividad con otros países. La experiencia Colombiana en guerra irregular se convierte en un atractivo en el desarrollo de Operaciones de paz, debido a que estas operaciones se han incrementado principalmente para intervenir en países azotados por guerras civiles.

Sumado a la necesidad anterior, la participación en operaciones de paz fortalecería la idea de la utilidad de las Fuerzas Militares en tiempos de paz, y la idea de que las mismas no deben reducirse en el post conflicto sino que deben reorganizarse y cumplir funciones alternativas a nivel Nacional e Internacional. Es la oportunidad de replicar la experiencia obtenida por las Fuerzas Militares durante años de conflicto en otros países del mundo, que sufran el mismo flagelo de la guerra. Por lo tanto, permitiría mantener un nivel de profesionalismo y aumentar la interoperabilidad de nuestras fuerzas militares con otros países.

Colombia por su parte ha participado en Operaciones de Paz de una forma muy reducida y es así como recientemente ha decidido tomar parte de estas con un personal de la Policía Nacional. Los mencionados pertenecen a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), destacándose la experiencia colombiana en este tipo de operaciones debido a la preparación que se ha logrado y la evolución que se ha tenido por el conflicto interno, lo que convierte a nuestro país en un factor importante de apoyo para las Naciones Unidas.

Sin embargo, para poder participar en este tipo de operaciones se hace necesario conocer el sistema de las Naciones Unidas y cómo se desarrollan las operaciones de paz de esta organización. Se deben tener en cuenta los principios y objetivos de esta organización, y además cumplir un proceso de capacitación para conocer las Naciones Unidas y su entorno laboral y operacional y así poder ser certificados por este organismo, éste es uno de los requisitos más inmediatos a iniciar.

Los conflictos entre naciones y al interior de éstas constituyen una amenaza latente contra la paz de los pueblos, es allí como se dijo anteriormente cobran vital importancia las Operaciones de Paz, disminuyendo las tensiones y permitiendo soluciones negociadas en situaciones de conflicto. Aunque en las misiones de paz de la ONU usualmente hay presencia de otros países latinoamericanos, como Brasil, Argentina, Chile o Uruguay, la experiencia de las Fuerzas Militares Colombianas debido al conflicto armado vivido, marca una gran diferencia. Por lo tanto el estudio de las operaciones de paz debe ser considerado de gran utilidad en las operaciones futuras que se vislumbran a desarrollar por parte de la Infantería de Marina Colombiana, beneficiándose con ello las Fuerzas Militares y la Nación.

Para el desarrollo de la presente investigación y para alcanzar al objetivo propuesto fue necesario desarrollar una investigación de tipo transversal, ya que es un estudio observacional y descriptivo, debido a que se desarrolla para analizar si un grupo determinado dentro de una Institución en un tiempo específico, puede participar en el desarrollo de Operaciones de Paz, para este caso en particular un grupo de la Infantería de Marina de la Armada de la República de Colombia (ARC).

Así mismo, esta investigación es de tipo cualitativa la cual busca caracterizar el fenómeno o situación concreta determinada para ser estudiada, basándose en sus rasgos particulares o que la diferencian. Este tipo de investigación es utilizada fundamentalmente para generar un diagnóstico sobre el problema planteado. Es fundamental para este tipo de investigación, estudiar la relación existente entre dos o más variables a través de la descripción de actividades, objeto, procesos y personas (Morales, 2015).

De igual manera, la investigación es de tipo descriptiva debido a que no busca comprobar una hipótesis o medir algún efecto, en realidad su objetivo principal es entender lo que sucede alrededor y entender los fenómenos sociales (Murrillo T, 2013).

En este sentido, es necesario recolectar la información a través de la revisión bibliográfica. Posterior a esto, se determinará y clasificará la información recolectada de manera que se profundizara en el material que realmente aporta argumentos para la investigación.

Finalmente, se procede a desarrollar un análisis de la información recolectada y clasificada para comenzar a dar el resultado o producto de la investigación llevada a cabo.

Por último, se precisa que la elaboración de este estudio analítico posee grandes probabilidades de ser viable en su correcta aplicación de acuerdo con las proyecciones operacionales de la Armada Nacional que en sus políticas institucionales manifiesta: “La Armada Nacional debe proyectarse como una Marina de Guerra fuerte, de tamaño medio, con capacidad de proyección regional y oceánica adyacente, que le permita defender los Intereses Marítimos Nacionales adecuadamente y participar a través de fuerzas multinacionales en operaciones de paz, de asistencia humanitaria y de seguridad colectiva, bajo el mandato de la ONU u otras organizaciones regionales.” (Políticas Institucionales ARC, 2016). Así pues, es factible su realización gracias a la necesidad que presenta la Armada Nacional de ampliar el conocimiento sobre Operaciones de Paz.

2. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1. ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS

El nombre de «Naciones Unidas» fue acuñado por primera vez por el Presidente de los Estados Unidos Franklin D. Roosevelt el 1° de enero de 1942, en plena segunda guerra mundial, cuando representantes de 26 naciones aprobaron la «Declaración de las Naciones Unidas.» (ONU. Historia de las Naciones Unidas, 2015).

En 1945, representantes de 50 países se reunieron en San Francisco en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional, para redactar la Carta de las Naciones Unidas. Los delegados deliberaron sobre la base de propuestas preparadas entre agosto y octubre de 1944 por los representantes de China, la Unión Soviética, el Reino Unido, y los Estados Unidos en Dumbarton Oaks, Estados Unidos. La Carta fue firmada el 26 de junio de 1945 por los representantes de los 50 países. Polonia, que no estuvo representada, la firmó más tarde y se convirtió en uno de los 51 Estados miembros fundadores. (ONU Organizacion, 2015)

Las Naciones Unidas empezaron a existir oficialmente el 24 de octubre de 1945, después de que la Carta fuera ratificada por China, Francia, la Unión Soviética, el Reino Unido, los Estados Unidos y la mayoría de los demás signatarios. Las Naciones Unidas fueron establecidas con el fin de “preservar a las generaciones venideras de los azotes de la guerra” y uno de sus principales propósitos es mantener la paz y seguridad internacional y las Operaciones de Paz es la principal herramienta utilizada por las Naciones Unidas para alcanzar este propósito (Naciones Unidas Operaciones de mantenimiento de Paz. Principles and guidelines., 2008). Colombia como estado miembro de las Naciones Unidas, puede mediante un acuerdo bilateral con esta

organización aportar tropas, al igual que unidades navales o aéreas, para cooperar en el mantenimiento de la paz y seguridad internacional.

Cada uno de los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas es un miembro de la Asamblea General. Los Estados son admitidos como miembros de las Naciones Unidas por una decisión de la Asamblea General a recomendación del Consejo de Seguridad. Los principales órganos de la ONU son la Asamblea General, Consejo de Seguridad, Consejo Económico y Social, Consejo de Administración Fiduciaria, la Corte Internacional de Justicia y la Secretaría de la ONU. Todos ellos se crearon en 1945 al fundarse la ONU. (ONU Organizacion, 2015)

La Organización de las Naciones Unidas está basada en cuatro documentos principales y fundamentales: la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención sobre los Derechos del Niño y el Estatuto de la Corte internacional de justicia.

La Carta de las Naciones Unidas es considerada como un instrumento de ley internacional y los estados miembros de esta organización están unidos por ella. Esta se firmó el 26 de junio de 1945 en San Francisco, al terminar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional, y entró en vigor el 24 de octubre del mismo año. (Corte Internacional De Justicia , 2015)

La carta en su preámbulo fija como objetivo “establecer condiciones bajo las cuales la justicia y el respeto por las obligaciones derivadas de los tratados y otras fuentes de leyes internacionales puedan ser mantenidas. Desde entonces el desarrollo y el respeto por leyes internacionales ha sido una parte crucial para el trabajo de la organización. Este trabajo es

dirigido de diferentes maneras (en cortes, tribunales, tratados multilaterales) por el Consejo de Seguridad. La carta de las Naciones Unidas le da al Consejo de Seguridad del mismo organismo la responsabilidad primaria de mantener la paz y seguridad internacional. Por consiguiente, para afrontar esta responsabilidad el Consejo de Seguridad puede adoptar diferentes medidas incluyendo el establecimiento de operaciones de paz, imponer sanciones o autorizar el uso de la fuerza si es necesario. (ONU Que hacemos, 2016)

La Declaración Universal de los Derechos Humanos es un documento declarativo que marca un hito en la historia de los derechos humanos. Fue elaborada por representantes de todas las regiones del mundo con diferentes antecedentes jurídicos y culturales, la Declaración fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948 en su Resolución 217 A (III), como un ideal común para todos los pueblos y naciones. Es el documento más universal de los derechos humanos en existencia, describiendo los treinta derechos fundamentales que constituyen la base para una sociedad democrática y deben protegerse en el mundo entero. En la actualidad, La Declaración es un documento en continua evolución que ha sido aceptado como contrato entre un gobierno y su pueblo en todo el mundo (ONU Declaracion Derechos Humanos , 2016).

La Convención es el primer instrumento internacional jurídicamente vinculante de la protección de los Derechos del Niño, lo que significa que establece una fuerza obligatoria para el conjunto de derechos que estipula. Esto implica que los Estados que han ratificado la Convención están obligados a respetar y a asegurar que se respeten todos los derechos que ésta establece en nombre de los niños (Humanium, 2016).

La Corte Internacional de Justicia es el principal órgano judicial de la Organización de las Naciones Unidas. Tiene su sede en el Palacio de la Paz en la Haya (Países Bajos) y está encargada de decidir las controversias jurídicas entre Estados. También emite opiniones consultivas sobre cuestiones que pueden someterle órganos o instituciones especializadas de la ONU. El Estatuto de la Corte Internacional de Justicia es parte integral de la Carta (ONU Corte Internacional de Justicia, 2016).

Colombia como parte de los países fundadores de las Naciones Unidas se ha integrado así mismo a sus diferentes órganos, en los cuales ha participado de manera activa desde su creación. En el consejo de seguridad por ejemplo, Colombia ha participado en siete ocasiones como miembro no permanente. Así mismo ha acogido diferentes documentos como lo son la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención sobre los Derechos del Niño y el Estatuto de la Corte internacional de justicia, han sido acogidos por Colombia, como parte del ideal de mantener la paz a nivel mundial. Lo anterior resulta irónico, después de más de 50 años de conflicto interno.

Las Naciones Unidas proveen los mecanismos para ayudar a prevenir y resolver conflictos internacionales, ayudan a las partes en conflicto a retornar a la paz, ayudan a crear y mantener las condiciones necesarias que permitan un desarrollo sostenible y una paz duradera, protegen los derechos humanos, mantiene la ley internacional y envía ayuda humanitaria a lugares necesitados. Estas actividades a menudo se superponen y se refuerzan unas a otras para ser efectivas. En 1948, la Declaración Universal de los derechos Humanos introdujo el concepto de

derechos humanos a la luz de la ley internacional. Desde entonces, las Naciones Unidas han protegido los derechos humanos a través de instrumentos legales y actividades de campo.

2.2. OPERACIONES DE PAZ DE LAS NACIONES UNIDAS.

Las operaciones de paz desde el momento de su creación han tenido como finalidad consolidar la paz y la seguridad en el mundo, pero también facilitar procesos políticos, proteger a civiles, ayudar en el desarme, la desmovilización y la reintegración de ex combatientes, apoyar la organización de procesos electorales, proteger y promover los derechos humanos y ayudar a restablecer el estado de derecho. Lo anterior ha influido para que las operaciones de paz se hayan transformado en uno de los instrumentos principales para lograr y mantener la tranquilidad y estabilidad mundial (ONU Mantenimiento de la paz, 2016).

Las Operaciones de la paz de las Naciones Unidas se basan en ventajas singulares, como la legitimidad y la capacidad de desplegar y mantener efectivos militares y de policía en cualquier lugar del mundo, integrándolos con el personal civil de las Operaciones de paz, para promover el cumplimiento de mandatos multidimensionales. El personal de paz de las Naciones Unidas, por medio del desarrollo de Operaciones de Mantenimiento de Paz, inspira seguridad y aporta el apoyo político y de consolidación de la paz necesaria para ayudar a los países a realizar la difícil transición inicial desde una situación de conflicto a otra de paz (ONU Que es el mantenimiento de paz , 2016).

La primera misión de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas se aprobó en 1948, cuando el Consejo de Seguridad autorizó el despliegue de observadores militares de las Naciones Unidas en el Oriente Medio. Esa misión tenía como objeto vigilar la observancia del Acuerdo de

Armisticio entre Israel y sus vecinos árabes, operación que se conoció como organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONU Vigilancia tregua, 2016).

Desde entonces las Naciones Unidas han desplegado en distintas partes del mundo 69 operaciones de mantenimiento de la paz, 56 de ellas desde 1988. A lo largo de los años, han participado en estas operaciones cientos de miles de efectivos militares, así como decenas de miles de policías de las Naciones Unidas y civiles de más de 120 países (ONU Que es el mantenimiento de paz , 2016).

El Consejo de Seguridad es el responsable de decidir acerca del despliegue de una nueva operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Este despliegue sucede cuando un conflicto se genera o se agrava o se está cerca de encontrar su solución, a lo cual, las Naciones Unidas participan con frecuencia en una serie de consultas para determinar la mejor respuesta de la comunidad internacional. Durante esta fase inicial, el Secretario General puede solicitar una evaluación estratégica para identificar todas las opciones posibles de participación de las Naciones Unidas (ONU Nueva operacion , 2016).

Tan pronto como las condiciones de seguridad lo permiten, la Secretaría General acostumbra a desplegar una misión de evaluación técnica en el país o territorio en que se prevé el despliegue de una operación de mantenimiento de la paz. Esta misión analiza y evalúa la situación general de la seguridad, la política, el contexto humanitario y los derechos humanos sobre el terreno, y sus implicaciones en una posible operación. Sobre la base de las conclusiones y recomendaciones de la misión de evaluación, el Secretario General emite un informe al Consejo de Seguridad. En este informe se presentan las diferentes opciones para el establecimiento adecuado de una operación de mantenimiento de la paz, incluyendo su alcance y

sus recursos. El informe también contiene información sobre las repercusiones financieras y una estimación preliminar de los costos (ONU Nueva operación , 2016).

Si el Consejo de Seguridad determina que el despliegue de una operación de mantenimiento de la paz es la opción más apropiada, la autoriza formalmente mediante la adopción de una resolución. La resolución establece el mandato y alcance de la operación, y detalla las tareas que se encargará de realizar. A continuación el presupuesto y los recursos se someten a la aprobación de la Asamblea General (ONU Nueva operación , 2016).

El Consejo de Seguridad se ha visto en la necesidad de incrementar las operaciones de Paz, debido al aumento significativo de conflictos de carácter interno alrededor del mundo. Así mismo este incremento se presenta por la intensificación de los abusos a los Derechos Humanos en éstos; viéndose por primera vez en la obligación de ampliar el número de tropas de paz con el fin de mantener el orden y la estabilidad mundial. Los cascos azules, como son llamadas las tropas que hacen parte de este tipo de operaciones, pertenecen a una fuerza multilateral cuyo origen es el resultado de la confluencia de voluntades de los Estados encaminados a salvaguardar la paz y la estabilidad de un gran estado “La Tierra” (NARANJO & VÉLEZ).

Colombia ante la eventualidad de lograr la paz con los diferentes actores ilegales armados que existen en el país, y debido a que es miembro de la ONU, puede entrar en el proceso de ofrecer tropas para la participación de ellas en operaciones de Paz. La experiencia acumulada por Colombia en cuanto al desarrollo de operaciones irregulares, siendo el único país latinoamericano que en los últimos 20 años ha desarrollado una estrategia contrainsurgente y contraterrorista, hace del país y sus fuerzas militares un activo invaluable a ser aprovechado. Lo anterior se hace aún más relevante teniendo en cuenta que entre 1946 y 2007, 167 de los 231

conflictos ocurridos a nivel mundial, fueron guerras civiles o guerras internas (US Army War College, sustaining the peace , 2007).

2.3. PRINCIPIOS DE LAS OPERACIONES DE PAZ

Existen tres principios básicos que guían las operaciones de paz de las Naciones Unidas. Estos principios se relacionan y se refuerzan unos a otros y son:

- Consentimiento de las partes
- Imparcialidad
- No uso de la fuerza, excepto en casos de autodefensa o por mandato

2.3.1. Consentimiento de las partes:

Las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas se envían con el consentimiento de las dos partes del conflicto. Esto requiere el compromiso de las partes a un proceso político. Su aceptación a la operación de paz le da a las Naciones Unidas la libertad de acción necesaria, tanto política como física para llevar a cabo las tareas necesarias. Sin el consentimiento de las partes en conflicto, las operaciones de paz se convierten en parte del conflicto y los integrantes de las operaciones son forzados a tomar acciones, apartándose así de su propósito fundamental de mantener la paz (Harleman, 2008).

Al respecto conviene decir que la ausencia de la verdad entre las partes en un ambiente posconflicto, puede en algunas instancias, hacer que el consentimiento sea incierto e irrealizable. El consentimiento, particularmente si ocurre de manera obligada, bajo presión internacional, podría ser retirado en una variedad de formas, especialmente cuando una de las partes del

conflicto no está totalmente comprometida en el proceso de paz o en los acuerdos previamente establecidos (Harleman, 2008).

En el caso de que Colombia participe en el desarrollo de Operaciones de Paz, estas operaciones deberán siempre ser autorizadas por medio de una resolución emitida por la ONU, específicamente su consejo de seguridad. El consentimiento de las partes debe ser acordado con la ONU y/o las organizaciones que la representan y no con terceros. El gobierno Colombiano no puede decidir por sí solo acerca de la intervención militar en otro país, sea esta intervención con el fin de apoyar a este último en su intento de lograr la paz. Este tipo de actuaciones se tomarían como un acto de guerra y Colombia entraría a hacer parte como uno de los actores armados de ella y no en una parte neutral, violando de esta manera uno de los principios de las operaciones de paz.

2.3.2. Imparcialidad:

La imparcialidad es crucial para mantener el consentimiento y la cooperación de las partes involucradas, pero no se debe confundir con neutralidad o inactividad. Las operaciones de paz de las Naciones Unidas deben ser imparciales en sus compromisos con las partes en conflicto, pero no neutrales en la ejecución de sus mandatos. No deben dejar pasar acciones que violen acuerdos de un proceso de paz o las normas internacionales y principios de las Naciones Unidas. La imparcialidad sugiere que no se debe actuar ni a favor, ni en perjuicio de alguna de las partes, es decir, debe ser entendido como la labor de un árbitro (Ministerio Relaciones Exteriores Colombia, 2008, p. 11).

Las operaciones de paz de las Naciones Unidas pueden utilizar la fuerza en un nivel táctico con la autorización del consejo de seguridad, si actúan en defensa propia o en defensa de

los mandatos. En algunas ocasiones volátiles, el Consejo de Seguridad le ha dado a las operaciones de paz el mandato autorizándolas a utilizar “todos los medios necesarios” para detener intentos de romper el proceso político, proteger civiles bajo amenaza inminente o bajo ataque o asistir a las autoridades a mantener la ley y el orden.

Desde el momento en que se decida participar en el desarrollo de operaciones de paz, se debe hacer un arduo entrenamiento en este aspecto al personal que participa en ellas. El personal que toma parte en las operaciones debe tener claro lo que significa el concepto de imparcialidad. Por ningún motivo deben existir inclinaciones o favorecimientos hacia alguna de las partes en conflicto. Las partes en conflicto deben sentir que están recibiendo un trato igualitario, de las unidades militares que se encuentran verificando los acuerdos, ante las circunstancias o diferencias que se puedan presentar. La falta de imparcialidad, genera desconfianza y por ende la desconfianza conlleva a que se formen protestas, en donde se pida un trato igualitario a las partes. Las protestas pueden escalar y convertirse en actos violentos, lo que aumentaría los desacuerdos entre las partes. Lo anterior dificultando el procesos de estabilización por la cual fue creada la operación de paz.

2.3.3. No uso de la fuerza, excepto en situaciones de defensa propia:

El principio del no uso de la fuerza, excepto en situaciones de defensa propia, ha sido utilizado desde el primer despliegue de una Operación de Paz por parte de la ONU en 1956. Este exige que la fuerza sea empleada para disuadir al oponente, más no para derrotarlo; así como también que sea el último recurso a ser utilizado. De igual modo, cuando se haga el uso de la fuerza debe ser precisa, proporcional y apropiada y debe siempre tenerse en cuenta que se trata de un recurso ocasional y de corta duración (Ministerio De Relaciones Exteriores, 2008, p. 11).

Colombia en su lucha contrainsurgente y posteriormente contraterrorista ha hecho uso de este principio. La experiencia obtenida en el desarrollo de operaciones militares para combatir organizaciones criminales como las BACRIM, ha hecho que el uso de la fuerza en contra de estas organizaciones se aplique como último recurso y que este principio sea usado ante un ataque inminente. Lo anterior se convierte en una garantía para la aplicación de este principio en el desarrollo de operaciones de paz bajo la bandera de la ONU.

2.4. MANDATOS DE LAS OPERACIONES DE PAZ

A través de los años el rango de las tareas asignadas a las Operaciones de Paz se ha expandido de una manera significativa en respuesta a los patrones variables del conflicto. Aunque todas las Operaciones de Paz son diferentes, existe un grado de consistencia en los mandatos asignados por el consejo de seguridad. Dependiendo del mandato, las operaciones de paz se pueden requerir para:

- Prevenir brotes de conflicto o diseminación del mismo a través de las fronteras.
- Estabilizar situaciones de conflicto después de un cese al fuego, para crear un medio ambiente adecuado para que las partes en conflicto lleguen a un acuerdo de paz duradero.
- Ayudar a implementar acuerdos de paz.
- Guiar estados o territorios a través de un gobierno de transición estable, basado en principios democráticos, buena gobernabilidad y desarrollo económico.
- Desarme, desmovilización y reintegración de ex combatientes.
- Acción contra minas.

- Reforma del sector de seguridad y otras actividades relacionadas con el mantenimiento de la ley.
- Protección y promoción de los derechos humanos.
- Asistencia electoral.
- Ayudar en el desarme, la desmovilización y la reintegración de ex combatientes
- Ayudar a recobrar y desarrollar la economía y la sociedad.
- Las misiones de mantenimiento de la paz han recibido la nueva orden de proteger a toda mujer y niño de la violencia sexual durante los conflictos armados gracias a la resolución 1888 del Consejo de Seguridad. (ONU Mandatos, 2016).

2.5. FINANCIACIÓN DE LAS OPERACIONES DE PAZ

Si bien la decisión sobre el establecimiento, mantenimiento o ampliación de una operación incumbe al Consejo de Seguridad, la financiación de las operaciones es responsabilidad colectiva de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Cada Estado Miembro está obligado legalmente a pagar su parte correspondiente del mantenimiento de la paz, según lo dispuesto en el Artículo 17 de la Carta de las Naciones Unidas (ONU Financiación , 2016).

Los aportes de la Asamblea General a los gastos derivados de las operaciones de paz se basan en una escala especial que se establece mediante una fórmula compleja establecida por los propios Estados Miembros. Esta fórmula tiene en cuenta, entre otras cosas, la riqueza económica relativa de los Estados Miembros. Los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad deben pagar un porcentaje mayor debido a su especial responsabilidad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales (ONU Financiación , 2016).

Las operaciones se financian a través de tres fuentes: el presupuesto ordinario de la ONU, contribuciones voluntarias en dinero y en material por los Estados miembros y presupuestos específicos de las misiones, que son la fuente principal de la financiación. El presupuesto para las operaciones de mantenimiento de paz de las Naciones Unidas para el año fiscal del 1 de julio de 2015 al 30 de junio de 2016 es de aproximadamente 8,27 miles de millones de dólares (ONU Financiacion , 2016).

Las contribuciones de los Estados miembros se basan en una escala que toma en consideración la capacidad de los países para afrontar los pagos, así como el grado de influencia de los países en la decisión de establecer una OMP. Los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, clasificados como Grupo A, tienen una responsabilidad financiera que se acerca a los dos tercios del coste de cada operación. El Grupo B, compuesto por otros Estados industrializados, contribuye con la misma cantidad para el presupuesto ordinario de Naciones Unidas y para el presupuesto de las operaciones. Entre los países en vías de desarrollo, el Grupo C contribuye con un quinto del presupuesto ordinario, mientras que los más pobres, el Grupo D, lo hacen con un décimo (HEGOA, 2016).

Los presupuestos de las operaciones de paz se basan en el mandato que establece el Consejo de Seguridad para cada misión. Por tanto, son documentos estratégicos que distribuyen los recursos para lograr los objetivos generales de la operación. Cada operación de mantenimiento de paz tiene su propio presupuesto que incluye gastos operacionales, tales como costos de transporte y logística, y de personal como lo son sueldos (ONU Financiacion , 2016).

Las Naciones Unidas no tienen fuerzas militares propias, por lo tanto los Estados Miembros proporcionan el personal militar y policial necesario para cada operación. Los

soldados son pagados por sus propios Gobiernos, de acuerdo a su rango y su escala de sueldos a nivel nacional. Los países que aportan personal uniformado de forma voluntaria a las operaciones de mantenimiento de la paz son reembolsados por las Naciones Unidas con una tarifa uniforme, aprobada por la Asamblea General, de un poco más de 1.332 dólares por soldado y por mes (ONU Financiacion , 2016).

La policía y el personal civil reciben una retribución con cargo a los presupuestos establecidos para cada operación. Las Naciones Unidas también retribuyen a los Estados Miembros que proporcionan equipo, personal y servicios de apoyo a los contingentes militares o policiales (ONU Financiacion , 2016).

2.6. TIPOS DE OPERACIONES DE PAZ

Las operaciones de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas llevadas a cabo durante la guerra fría son el origen de todos los tipos de operaciones que, de alguna manera, se agrupan bajo el rótulo genérico de operaciones de paz. Razón por la cual se pueden etiquetar como de primera generación. Esta primera generación eran básicamente operaciones de interposición entre ejércitos regulares de países soberanos que, tras enfrentarse militarmente, alcanzaban algún tipo de acuerdo para el cese de las hostilidades: UNTSO (United Nations Truce Supervisions Operation), UNIFIL (United Nations Interim Force in Libanon) o UNEF (United Nations Emergency Forces) entre Israel y sus vecinos árabes, por ejemplo (Vega, 2016).

Las Naciones Unidas han ido adaptando su Doctrina sobre las Operaciones de Paz al ritmo de la evolución de estas operaciones, los cambios de la situación internacional y a los diferentes tipos de conflictos. Su doctrina es consecuencia de las “lecciones aprendidas” tanto en

las Operaciones que han concluido con éxito, como en aquellas en las que no se han alcanzado los objetivos previstos. (IIDH, 2016)

De forma general, en las Naciones Unidas se consideran dos tipos diferentes de Operaciones de Paz: tradicionales y multidimensionales, diferenciadas fundamentalmente por los medios desplegados y los objetivos, además de por el diferente punto del conflicto sobre el que se actúa.

2.6.1. Operaciones Tradicionales

Las operaciones tradicionales de paz fueron originalmente pensadas como intervenciones militares temporales, con la intención de apoyar a los tratados de cese al fuego mientras los diplomáticos buscaban abordar los temas fundamentalmente políticos, no militares. (Bouvier, 2008., p. 128) Por consiguiente estas operaciones no suelen desempeñar una función directa en los intentos políticos de solucionar el conflicto. Otros participantes, como diplomáticos u otros representantes de cada Estado, organizaciones regionales o enviados especiales de las Naciones Unidas pueden estar colaborando para lograr soluciones políticas a largo plazo que permitan el repliegue de la operación de paz (Ministerio Defensa Perú, 2009, p. 36).

En otras palabras, estas operaciones eran de carácter predominantemente militar y fueron diseñadas únicamente para controlar conflictos. Esto es “mantener la paz” una vez que se hubiera alcanzado una cesación al fuego, provisional o definitiva (Marina de Brasil, 2009, p. 23).

Las características de este tipo de operaciones son:

- Consentimiento previo de las partes en conflicto para el establecimiento de la misión.

- Contribución voluntaria de contingentes militares por parte de los Estados miembros, preferiblemente neutrales o en todo caso no implicados de ningún modo en la situación.
- Estricta imparcialidad respecto a las partes enfrentadas (con las que se desarrolla un proceso paralelo de diálogo y mediación).
- No utilización de la fuerza por parte de las Naciones Unidas (excepto en caso de legítima defensa de los integrantes de la operación).
- Dirección y control de la operación por parte del Secretario General, siguiendo las directrices de los órganos políticos de la organización (Asamblea y Consejo de Seguridad, según el caso) (IIDH, 2016).

Este conjunto de características separa, en principio, claramente a una operación de paz, de una operación de carácter bélico para hacer frente a una agresión, como las autorizadas en el caso de Corea, Kuwait o Kosovo. La función básica desempeñada por las operaciones de este tipo consiste en vigilar el cumplimiento de un alto el fuego acordado o de compromisos firmados entre las partes enfrentadas, entre cuyas fuerzas se interponen o actúan las de la ONU, con lo que sirven de medida concreta de fomento de la confianza entre ambas partes, a la vez que de señal de alerta a la comunidad internacional, caso de que se altere la situación por cualquier motivo (IIDH, 2016).

2.6.2. Operaciones Multidimensionales

Las operaciones de paz multidimensionales son misiones en las que el componente militar es solo una parte de un gran esfuerzo político, diplomático, humanitario y económico. Es decir, emplean una mezcla de capacidades militares, policiales y civiles para apoyar la aplicación

de un acuerdo de paz global (Mihalas, 2008, p. 33). La principal diferencia de estas operaciones con las de corte clásico es que la situación que tratan de resolver concierne más a un conflicto interno o a una serie de conflictos internos que a uno internacional; en ocasiones, además, no se enfrentan dos partes claramente identificadas y organizadas sino que implican a un número mayor de partes, por no hablar de grupos incontrolados, por lo que la complejidad es mucho mayor y el uso de la fuerza se hace muchas veces imprescindible (IIDH, 2016).

Como ha sido mencionado anteriormente en este trabajo, el número de guerras civiles que se han presentado después de la segunda guerra mundial, han sido el doble de las guerras que se han presentado entre estados. Lo anterior significa que el número de operaciones multidimensionales también ha sido mayor que las tradicionales. Por lo tanto, se hace relevante la experiencia Colombiana en el desarrollo de las operaciones multidimensionales y el uso de sus Fuerzas Militares en ambientes de guerra irregular. En 1992 el entonces secretario general, Butros Ghali, desarrolló una clasificación de estas operaciones, relacionada tanto con el grado de empleo de la fuerza como con el momento de intervención, que es actualmente aceptada por otras organizaciones regionales de seguridad y que se ha incorporado al acervo del mundo de las operaciones de paz.

Esta clasificación comprende:

- **Diplomacia preventiva** (Conflict Prevention)
- **Medidas de establecimiento de la paz** (Peacemaking)
- **Operaciones de mantenimiento de la paz** (Peacekeeping/PK)
- **Medidas de imposición de la paz** (Peace Enforcement/PE)
- **Medidas de consolidación de la paz** (Peace building)

- **Ayuda humanitaria** (Humanitarian Assistance) (IIDH, 2016).

En circunstancias muy inusuales, el Consejo de Seguridad también ha autorizado que las operaciones multidimensionales de las Naciones Unidas asuman temporalmente las funciones legislativas y administrativas de un Estado. Es decir, se hagan cargo de ellas, asistiendo a un país durante el cambio de un gobierno régimen al de un país independiente. Este tipo de operaciones hacen parte de las Operaciones Multidimensionales y son llamadas Operaciones de Transición y sus objetivos principales son:

- Solucionar aspectos de soberanía, como: Apoyar la transferencia de autoridad de una entidad soberana a otra, o bien, hasta que los asuntos de soberanía se resuelvan completamente, como en el caso de administraciones de transición.
- Ayudar al Estado a establecer estructuras administrativas que no existían anteriormente. (Ministerio Defensa Perú, 2009, p. 40).

2.7. COMPONENTES DE LAS OPERACIONES DE PAZ

Actualmente dependiendo de la situación y del área en la que se presente, una Operación de Paz será estructurada por todos o parte de los siguientes componentes (Marina de Brasil, 2009, p. 23) así:

2.7.1. Componente Diplomático y político: (*Political Affairs Component*)

El componente diplomático inicialmente busca negociar un acuerdo entre las partes en conflicto para que cese la agresión armada, permitiendo que posteriormente una Operación de

Paz de tipo multidimensional pueda ser iniciada y de esta manera implementar o ayudar a construir confianza en el proceso diplomático en curso (Marina de Brasil, 2009, p. 40). Sin embargo, en circunstancias excepcionales, una Operación de Paz puede ser iniciada antes de que un acuerdo diplomático o político sea alcanzado, y esta ocurre normalmente cuando no se llega a un acuerdo y la seguridad y la paz internacional se vean seriamente amenazada y se debe hacer uso de la fuerza para obligar a las partes involucradas a cesar las hostilidades (Fuerzas Armadas de Australia, 2009, p. 1.20).

2.7.2. Componente Administración civil: (*Civilian Administrative Component*)

El componente administrativo civil está dirigido por un jefe administrativo, el cual es nombrado por la Organización de Naciones Unidas. El jefe administrativo es un funcionario internacional, normalmente con experiencia en las operaciones de paz y en el funcionamiento de la ONU. Este funcionario tiene un poder importante en cuanto a logística y comunicaciones y es quien planea y pronostica requisitos en las áreas de logística, personal, y finanzas; al igual que provee administración en el terreno a todos los componentes de la misión (Mihalas P. , 2008).

2.7.3. Componente Militar: (*Military Component*)

La Fuerza Militar está constituida por tropas de diferentes países que aportan personal y/o material a la Organización de las Naciones Unidas para el desarrollo de Operaciones de Paz. La cantidad de hombres a ser desplegados y la composición de una Fuerza Militar de Operaciones de Paz dependen del tipo de operación a desarrollar y la intensidad del conflicto en desarrollo (Marina de Brasil, 2009, p. 23). Es claro que hay tareas que solamente la parte militar puede

conducir, mientras existen otras en las cuales cumple un papel importante de apoyo. Una parte significativa de la preparación de la Fuerza será la de entender la estructura de la misión, el propósito, su mandato y el comando y control (Fuerzas Armadas de Australia, 2009).

Las Unidades Militares pueden ser utilizadas para proporcionar un entorno seguro que permita a las operaciones de paz de la ONU completar otras tareas asignadas. Las fuerzas desplegadas en este tipo de misión, están normalmente mejor armadas y equipadas para, en caso de ser necesario, una mayor aplicación de la fuerza (Ford, 2008, p. 73). Este componente está encargado de supervisar el desarrollo de interposiciones, separación y retirada de fuerzas en conflicto, destrucción de armas, desarme y desmovilización de fuerzas irregulares como guerrilleros, milicias y bandos y su reintegración a la sociedad, creación de nuevas fuerzas armadas y ayuda humanitaria (Marina de Brasil, 2009, p. 23).

2.7.4. Grupo de Observadores Militares (*Military Observers Group*)

La tarea principal de este personal, es la de observar e informar sobre la situación de su área de responsabilidad. En algunas misiones, especialmente donde existe un cese al fuego pero no un acuerdo de paz, estos oficiales componen el grueso del componente militar. Son generalmente desplegados en pequeños equipos desarmados, en misiones donde forman parte de un componente militar grande que está principalmente compuesto de fuerzas militares desarmadas, representan a menudo de manera más amplia la membresía de la ONU que la fuerza militar en sí. En estas situaciones, pueden ayudar a mejorar el amplio carácter internacional requerido por las operaciones de paz (Ford, 2008).

Las actividades básicas de este componente son: verificar y monitorear treguas o acuerdos de cese al fuego, investigar denuncias de violaciones de los acuerdos, patrullar el área de la misión, conducir inspecciones periódicas de las partes en conflicto, monitorear el retorno de refugiados y proveer auxilio a las operaciones de ayuda humanitaria (Marina de Brasil, 2009, p. 23).

2.7.5. Componente de Policía Civil: (*Civilian Police Component*)

La necesidad de restaurar y de mantener la ley y el orden es una característica de las operaciones de paz multidimensionales, lo que implica que sea necesaria la experiencia y experticia de las organizaciones policiales. La Policía de las Naciones Unidas debe cooperar, coordinar, o disponer sus acciones con otros actores en el terreno, por ejemplo, con el componente militar, organizaciones internacionales u Organizaciones No Gubernamentales, debido a la diversidad de funciones y roles específicos. Las tareas fundamentales varían de misión a misión y dependen del mandato y del ambiente dado, como el estado y condición de los equipos, armado de la escena del crimen, entre otros (Guenter, 2008, p. 31).

El papel de la Unidades de policía que toman parte en las Operaciones de Paz es el de manejar y controlar la seguridad interna, así como el de la ley y el orden, en apoyo al ente ejecutivo o la policía del país anfitrión. Así mismo, la Policía podrá ser requerida para entrenar y guiar una nueva fuerza Policial. Debido a la responsabilidad de la Policía en cuanto a seguridad interna y las diferentes responsabilidades de la organización militar, es necesario establecer buenas relaciones de trabajo con los miembros de estas dos organizaciones tanto en el nivel operacional como en el táctico (Fuerzas Armadas de Australia, 2009, p. 1.20).

2.7.6. Componente de Asuntos Humanitarios (*Humanitarian Affairs Component*)

A una crisis que amenaza con poner en riesgo la paz y la seguridad internacional, es necesario también garantizársele la asistencia humanitaria. Una crisis como tal generará un flujo masivo de personas desplazadas, complicándose aún más con el conflicto armado que se encuentre en curso. El componente de asistencia humanitaria debe reunir las condiciones básicas necesarias que permitan su subsistencia y la entrega oportuna y adecuada a las personas afectadas por el conflicto. La Asistencia Humanitaria es completamente diferente al papel realizado por las organizaciones o fuerzas militares. El objetivo final de la asistencia en este tipo de crisis es la dignificación de la vida como primer paso hacia la reconciliación, reconstrucción y desarrollo (Fuerzas Armadas de Australia, 2009, p. 1.20).

2.7.7. Componente Electoral (*Electoral Component*)

Las operaciones que se centran en la reconstrucción de una nación podrían también requerir un plebiscito como parte de un acuerdo de paz. El proceso electoral es por lo normal extremadamente complejo de llevar a cabo, aun en las naciones más sofisticadas, requiriendo considerable logística, personal y coordinación. En Estados fallidos, en donde gran cantidad de la población son desplazados internos y el gobierno local se encuentra bastante deteriorado, el nivel de complejidad es muchísimo mayor. La ONU con sus organizaciones, jugaran un papel importante en el proceso de elecciones ya sea como monitor, supervisor o facilitador del evento entero (Fuerzas Armadas de Australia, 2009, p. 1.20).

La estructura de cada operación de paz variará según el caso que se presente, por lo tanto un componente puede existir dentro de una operación, puede también ser absorbido por otro que se correlacione y que esté presente en mayor proporción o puede simplemente no necesitarse dentro de ésta.

2.8. CLASIFICACION DE LAS OPERACIONES DE PAZ

Las operaciones de paz son uno de los medios utilizados por las Naciones Unidas para mantener la paz y la seguridad internacionales. Dichas actividades están integradas por fuerzas internacionales bajo el mando de Naciones Unidas y contribuyen a apoyar la vigilancia y resolver conflictos entre países hostiles y/o entre comunidades hostiles dentro de un mismo país (CINU, 2016). El término operaciones de Paz abarca actividades diplomáticas para alcanzar la Paz (establecimiento de la paz), así como actividades posteriores a la crisis con el propósito de construir y consolidar una paz sostenible (Harleman, 2008, p. 40).

Prevención de conflictos (Conflict prevention)	Son medidas estructurales o diplomáticas aplicadas antes de llegar a una escalada violenta. Para ello hace uso de advertencias, buenos oficios y despliegues preventivos.
Establecimiento de la Paz (Peace Making)	Su objetivo es la resolución de conflictos en progreso, y para ello emplea medios diplomáticos.
Imposición de Paz (Peace Enforcement)	Su objeto es la restauración de la paz. La establece el Consejo de Seguridad cuando considera que es una amenaza a la paz y la seguridad mundial. Para ello emplea métodos coercitivos, incluso la fuerza.
Mantenimiento de Paz (Peacekeeping)	su objeto es la preservación de la paz, cuando los combates han cesado y se da paso a la implementación de los acuerdos alcanzados por los "pacificadores".
Construcción de paz (Peace Building)	su objeto es impedir una reactivación del conflicto, fortaleciendo la capacidad del Estado a todos los niveles y creando las bases de una paz y desarrollo duraderos.

Figura 1. Actividades de las Operaciones de paz
Fuente: Joint chiefs of staff. Peace operations

permitan llevar a las partes hostiles a una negociación o acuerdo (ONU. Mantenimiento de la paz, 2016, p. 40).

2.8.1. Prevención de conflictos (Conflict Prevention)

La prevención de conflictos desarrolla medidas diplomáticas para gestionar las tensiones y litigios intraestatales o interestatales y evitar que se conviertan en conflictos violentos. Estas actividades de prevención de conflictos pueden comprender el uso de los «buenos oficios» del Secretario General, el despliegue preventivo de misiones de las Naciones Unidas o la mediación de conflictos dirigida por el Departamento de Asuntos Políticos (ONU. Mantenimiento de la paz, 2016, p. 40).

2.8.3. Mantenimiento de paz

En este sentido, esta actividad de las Operaciones de Paz normalmente está combinada de una alerta temprana, diplomacia preventiva y despliegue preventivo. Juntos, estos pueden ser considerados como medidas confiables-constructivas para mantener la Paz y Seguridad en el área. La identificación del conflicto a través de una alerta temprana permitirá tener más tiempo para una diplomacia preventiva o una acción militar. El despliegue preventivo tendrá lugar cuando uno o más países deciden que la presencia de las Naciones Unidas, a lo largo de un límite puede desanimar las hostilidades (Harleman, 2008).

2.8.2. Establecimiento de paz

Este tipo de operaciones están destinadas a conseguir un acuerdo negociado de las partes en conflicto mediante el uso de los procedimientos recogidos en el capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas. (IIDH, 2016) El establecimiento de paz generalmente incluye medidas para ser aplicadas a conflictos que se encuentran en desarrollo e involucra acciones diplomáticas que

permitan llevar a las partes hostiles a una negociación o acuerdo (ONU Mantenimiento de la paz, 2016, p. 40).

El Secretario General puede valerse de sus «buenos oficios» para facilitar la resolución del conflicto. También pueden enviarse, en calidad de pacificadores, a Gobiernos, grupos de Estados, representantes de organizaciones regionales o de las Naciones Unidas. Estos esfuerzos de paz también pueden estar a cargo de grupos no oficiales y no gubernamentales, o de una personalidad destacada que actúe de forma independiente (ONU Mantenimiento de la paz, 2016).

2.8.3. Mantenimiento de paz

Las operaciones de mantenimiento de paz consisten en apoyar los esfuerzos diplomáticos, económicos y sociales para establecer o mantener la paz en áreas de conflicto potencial o actual. Estas operaciones toman lugar después de las negociaciones diplomáticas o de los acuerdos entre las partes en disputa. Por lo general, antes de que una operación de paz sea desplegada debe existir un acuerdo o un cese al fuego entre las partes en conflicto, al igual que debe existir una aprobación que les otorgue el consentimiento para el desarrollo de la operación (U.S. Joint Chiefs of staff, 2012, p. II.1).

La principal función de la Infantería de Marina en esta operación sería la de establecer una presencia que evite acciones hostiles entre las partes en disputa y que permita aumentar la confianza en el proceso de paz que se encuentra en desarrollo. Además, ésta ayudaría de forma continua a los esfuerzos diplomáticos y económicos que permitan alcanzar acuerdos políticos duraderos y la normalización de relaciones pacíficas. Precisamente, el objeto de las actividades

de Mantenimiento de Paz es la preservación de la paz, cuando los combates han cesado y se da paso a la implementación de los acuerdos alcanzados por los “pacificadores.” (Ministerio De Relaciones Exteriores, 2008).

Con los años, el mantenimiento de la paz ha evolucionado del modelo primordialmente militar tradicional de observación de ceses al fuego y de separación de fuerzas después de una guerra entre Estados, a un modelo multidimensional complejo en el que participan el ejército, la población civil y la policía (Ministerio Defensa Perú, 2009, p. 29). Este modelo multidimensional es un escenario al cual las Fuerzas Militares de Colombia, con su Armada Nacional y su Infantería de Marina han estado acostumbrados. En donde el esfuerzo articulado de las diferentes organizaciones del estado, ha permitido que se piense en la posibilidad de paz en Colombia.

2.8.3.1. Tareas de las operaciones de mantenimiento de paz

Las operaciones de mantenimiento de paz usualmente involucran el observar y monitorear, supervisar o asistir a las partes en una disputa.

2.8.3.1.1. Observación y monitoreo

El cometido de este tipo de operaciones es el monitorear el cumplimiento de los acuerdos logrados, el Derecho Internacional o las resoluciones del Consejo de Seguridad, dando cuenta de las eventuales violaciones, y a menudo mediando entre las partes. Las Misiones de Observación

son consideradas las que menor resistencia producen por su escasa intromisión en las situaciones internas de los Estados en que son desplegadas (CALM. Meseguer, 2016).

Los Observadores suelen ser oficiales militares, incluso ocasionalmente, en situación de retiro. Actúa una fuerza desarmada, o armada con armamento ligero destinado a la autodefensa. La Observación muchas veces implica tareas de mediación, pues, por su posición en el terreno, los Observadores suelen estar en inmejorables condiciones para mediar ante determinadas situaciones de hecho que pueden suscitarse (CALM. Meseguer, 2016).

Una vez el cese al fuego es acordado, el personal de Infantería de Marina debe observar y reportar cualquier queja o reclamo que efectúen las partes en disputa. La Infantería de Marina podría ser desplegada en el territorio de más de una nación para cumplir con su misión. El ritmo y el resultado de las actividades diplomáticas, que pueden llevar a establecer un acuerdo de cese al fuego creíble, es frecuentemente impredecible, y las negociaciones para constituir e insertar una fuerza de Operaciones de paz podría ocurrir simultáneamente. Por lo tanto, se requiere un despliegue rápido de la fuerza de operaciones de paz (U.S. Joint Chiefs of staff, 2012, p. II.6).

Teniendo en cuenta que la tarea de observación y monitoreo es desarrollada primariamente por personal de observadores militares el personal de Infantería de Marina puede desarrollar este tipo de tareas, ayudando a certificar que las partes en disputa sigan los acuerdos establecidos. El deseo de las partes podría existir gracias a que los observadores militares han establecido una presencia visible y son capaces de detectar violaciones de los acuerdos (U.S. Joint Chiefs of staff, 2012, p. II.6).

Dentro de esta tarea las tropas de la Infantería de Marina pueden apoyar además, manteniendo actualizada la información sobre la posición de los grupos beligerantes y en caso de ser requerido, desarrollando de investigaciones en caso de que las partes hostiles aleguen el incumplimiento de los tratados o acuerdos previamente establecidos de alguna de los participantes (Mihalas P. , 2008, p. 45).

En el mismo sentido las tropas o el personal que desarrolla esta tarea puede estar implicado en monitorear tareas políticas como acuerdos de cese al fuego, monitoreo de elecciones o ayuda humanitaria. Supervisión cuidadosa pero no abusiva, observación, recolección de información e informes son las herramientas más importantes pero también podrían incluir actividades más complejas, como la inspección y la verificación de retirada de tropa (Mihalas P. , 2008, p. 136).

2.8.3.1.2. Negociación y mediación.

La tarea de negociación y mediación es desarrollada primariamente por personal de observadores militares los cuales no hacen uso de armas, aunque también puede ser realizada por personal civil o policías. Los observadores militares de Infantería de Marina podrían llevar a cabo negociaciones en nombre de las partes en disputa para efectuar mediación y reconciliación de diferencias en los niveles bajos, esto contribuye al éxito de las operaciones de mantenimiento de paz (U.S. Joint Chiefs of staff, 2012, p. II.6).

La negociación y mediación, que también podemos llamar resolución de conflictos, es un enfoque más amplio que se basa en compartir mutuamente los problemas entre las partes en

conflicto. Las partes se cooperan entre sí para redefinir su conflicto y su relación. Resuelven ellos mismos el conflicto al encontrar juntos su propia solución, convirtiéndose en su propio garante del acuerdo. En vez de llegar a un acuerdo o negociar sus objetivos, se comprometen en un proceso donde comparten información, construyen una relación, realizan análisis conjuntos y la cooperación (Mihalas P. , 2008, p. 38).

2.8.3.1.3. Apoyo a las operaciones de Asistencia Humanitaria

En tiempos de conflicto las unidades militares que desarrollan este tipo de tarea pueden ser desplegadas para proteger la distribución de ayuda, por lo cual se hace necesario que la fuerza posea la capacidad suficiente para disuadir o contrarrestar las posibles amenazas que pretendan impedir el flujo normal de ayuda humanitaria (Fuerzas Armadas de Australia, 2009, p. 1.17).

El mandato en esta tarea es el de tratar de estabilizar la situación, proteger a la población civil y proteger y asistir a las organizaciones humanitarias dotando de suministros humanitarios y refugio, mientras que al mismo tiempo trabajan con las partes para llegar a un acuerdo concertado. Si bien algunas de estas Operaciones son autorizadas por el Capítulo VII de la Carta, como el uso de la fuerza para asegurar objetivos específicamente humanitarios, también son requeridos de permanecer neutrales e imparciales entre las partes en guerra (Mihalas P. , 2008, p. 47).

Aunque las operaciones de asistencia humanitaria a organizaciones diferentes a las militares no son una operación de paz, podría ser necesario que el personal de Infantería de

Marina que participe en el desarrollo de esta tarea como parte de las fuerzas de operaciones de paz provean seguridad a estas organizaciones, así como también supervisen el descargue y transferencia de suministros hasta que las operaciones de asistencia sean totalmente establecidas (U.S. Joint Chiefs of staff, 2012, p. II.7).

2.8.3.1.4. Interposición

Esta tarea se refiere a la utilización de fuerzas armadas internacionales para separar a las partes beligerantes y monitorear el cese al fuego, mientras se busca una solución política al conflicto. Esto está asociado con el enfoque de solución del conflicto (Mihalas P. , 2008, p. 39). Las operaciones de paz tradicionales normalmente requieren para las etapas posteriores a los acuerdos, el posicionamiento de tropas militares con el fin de proveer una zona neutral con el consentimiento de las partes en conflicto. Las operaciones en este tipo de ambientes, permiten obtener tiempo para continuar con las actividades diplomáticas (Fuerzas Armadas de Australia, 2009, p. 4.11).

2.8.4. Imposición de la paz (Peace Enforcement)

Este tipo de operaciones son utilizadas como último recurso cuando fracasan todas las posibilidades ya descritas. Las acciones se llevan a cabo bajo el amparo del capítulo VII de la Carta e incluyen el uso de la fuerza armada para mantener o restaurar la paz en situaciones en las cuales el Consejo de Seguridad determine la existencia de una amenaza para la paz, violación de la paz o acto de agresión (IIDH, 2016).

La imposición de la paz consiste en la aplicación de una serie de medidas coercitivas, incluido el uso de la fuerza militar, con el fin de hacer cumplir las disposiciones de un mandato diseñado para mantener o restablecer la paz y el orden, por lo tanto se requiere la autorización expresa del Consejo de Seguridad (ONU. Mantenimiento de la paz. , 2016). Este último mediante un mandato o de conformidad con el derecho internacional, autoriza el desarrollo de la operación, sin necesitar el consentimiento de la nación anfitriona o de las partes en el conflicto, aunque se prefiere un amplio consenso de las partes involucradas (U.S. Joint Chiefs of staff, 2012, p. III.1).

Las operaciones de imposición de la paz pueden incluir la aplicación de sanciones y zonas de exclusión, la protección de las operaciones de asistencia humanitarias, el restablecimiento del orden y la separación forzosa de las partes beligerantes. El uso de la fuerza o la amenaza de hacer uso de esta es para coaccionar u obligar al cumplimiento de las resoluciones y sanciones (U.S. Joint Chiefs of staff, 2012, p. III.1).

Las fuerzas que participan en operaciones de imposición generalmente tienen altas capacidades de combate, aunque puede haber algunas restricciones sobre las armas a usar y los objetivos a combatir. (U.S. Joint Chiefs of staff, 2012) Lo anterior, capacidades de combate, es un factor importante que juega a favor de Colombia en el eventual desarrollo de operaciones de paz. La experiencia en el desarrollo de operaciones terrestres, fluviales, navales, aéreas y conjuntas ha dado como resultado, la reducción de la amenaza terrorista que enfrentaba Colombia. Siendo un modelo del cual se pueden extraer diferentes lecciones aprendidas a ser aplicadas en otras partes del mundo.

2.8.4.1. Tareas de las operaciones de imposición de paz

Las Tareas de las operaciones de imposición de la paz pueden incluir algunas de las realizadas en operaciones de mantenimiento de paz así como la aplicación de sanciones y zonas de exclusión, la protección de las operaciones de asistencia humanitaria, operaciones para restablecer el orden, y la separación forzosa de las partes beligerantes o las partes que toman parte en una controversia (U.S. Joint Chiefs of staff, 2012, p. III.2).

2.8.4.1.1. Ejecución de sanciones

Incluye una amplia gama de posibles tareas. Bajo el capítulo VII de la Naciones Unidas el consejo de seguridad puede por ejemplo, imponer sanciones económicas sobre una nación haciendo que se restrinja el normal flujo de importaciones y exportaciones de una Nación. Con la anterior medida se forzaría a las partes en conflicto a ir a una mesa de negociación a fin de restaurar la paz y reducir sus capacidades de hacer la guerra (Fuerzas Armadas de Australia, 2009, p. 1.18).

Por su parte el problema con las sanciones económicas es el tiempo que de verdad éstas podrían tomar para lograr el efecto necesario sobre un gobierno y que lo lleve a cambiar su curso de acción. Al mismo tiempo estas sanciones terminan afectando de mayor forma a los ciudadanos que habitan las zonas o territorios sancionados (Fuerzas Armadas de Australia, 2009, p. 1.18). Los comandantes de las Unidades de Infantería de Marina que hagan parte de esta tarea deben entender que las acciones para hacer cumplir las sanciones, aunque aprobadas por el

Consejo de Seguridad, tradicionalmente han sido consideradas actos de guerra y por lo tanto debe posicionar sus fuerzas de manera adecuada y que le permita poder cumplir con la misión asignada (U.S. Joint Chiefs of staff, 2012, p. III.2). Sin embargo es más destacada la función que podría cumplir en la ejecución de sanciones, la fuerza Naval. El control de las líneas de comunicación marítimas por parte de las Unidades Navales, hace que las sanciones sobre esos países, que dependen en su mayoría del mar como vía de aproximación para obtener materias primas y artículos de primera necesidad, sean más efectivas.

2.8.4.1.2. Aplicación de la fuerza militar

La aplicación de la fuerza militar es la capacidad que tiene las Naciones Unidas para hacer que se logre un mandato. El mandato especifica el resultado político final y provee orientación sobre cómo se debe aplicar el uso de la fuerza (Fuerzas Armadas de Australia, 2009, p. 1.18). Por consiguiente, se desarrolla para dar protección a las organizaciones no gubernamentales, estatales y otras organizaciones militares que están proporcionando asistencia humanitaria. Esta protección puede incluir seguridad al establecimiento de las bases de apoyo, la protección de las rutas de transporte de suministros y la seguridad de los puntos de distribución. Así mismo, se lleva a cabo para poner fin a la violencia y como apoyo para restablecer las autoridades civiles. Están diseñadas para restaurar la estabilidad hasta que la policía pueda aplicar efectivamente la ley y restablecer la autoridad civil (U.S. Joint Chiefs of staff, 2012, p. III.3).

La experiencia Colombiana es muy útil en este tipo de tareas. El cambio de estrategia iniciado con la política de seguridad democrática en Colombia en el año 2002, hizo que las

Fuerzas Militares Colombianas recuperaran por medio de operaciones de control militar de área las principales vías del país, vías que se encontraban a merced de los grupos terroristas. Lo anterior permitió que la economía iniciara un proceso de mejoramiento en el país y que los grupos terroristas también vieran restringida su capacidad logística. Por lo tanto esta experiencia puede ser aplicada de ser necesario en el desarrollo de operaciones de paz.

Es preciso añadir igualmente que la aplicación de la fuerza militar se efectúa para lograr la separación por la fuerza de las partes beligerantes. Lo anterior implica un riesgo muy alto de las unidades de Infantería de Marina que participan en ella, siendo necesario contar con personal altamente entrenado y equipado para afrontar este tipo de situaciones. La guerra en Colombia y el proceso de transformación llevado a cabo por la Armada Nacional y la Infantería de Marina, permitieron que la Marina de Guerra en Colombia fuera un actor decisivo en el desarrollo de operaciones militares conjuntas. La Armada Nacional no solo participó en el apoyo de fuego a unidades en tierra del Ejército Nacional, por medio de sus buques “Nodrizas,” sino también en el desarrollo de operaciones ofensivas y de acción directa con su infantería de Marina. Por consiguiente, las Unidades de la Armada Nacional y la Infantería de Marina cuentan con el entrenamiento necesario para asumir el riesgo de participar en las tareas de aplicación de la fuerza militar y ayudar en el esfuerzo, así como lo ha venido haciendo en Colombia, de obtener la paz.

La separación forzada puede implicar la reducción de la capacidad de combate de una o más de las partes beligerantes. Las unidades militares normalmente conservarán el derecho de uso de la fuerza. Las unidades que conducen esta tarea requieren una amplia capacidad de

combate ofensivo, así como apoyo de combate y apoyo de servicio de combate. El objetivo es obligar a las partes beligerantes a retirarse y, posteriormente, establecer una zona neutral o una zona desmilitarizada (U.S. Joint Chiefs of staff, 2012, p. III.3).

2.8.5. Construcción de la paz (Peace Building)

El inicio de su aplicación coincide con el fin del conflicto. La consolidación de la paz tiene como objetivo reducir el riesgo de caer o recaer en un conflicto, mediante el fortalecimiento de las capacidades nacionales en todos los niveles de la gestión de conflictos, así como sentar las bases para una paz y un desarrollo sostenibles. Se trata de un complejo proceso a largo plazo de creación de las condiciones necesarias para una paz sostenible. Las medidas de consolidación de la paz se dirigen a las cuestiones fundamentales que afectan al funcionamiento de la sociedad y el Estado, y tratan de aumentar la capacidad del Estado para llevar a cabo sus funciones básicas de manera eficaz y legítima (ONU Mantenimiento de la paz, 2016).

Esta actividad consiste de acciones que apoyan los aspectos políticos, económicos, sociales y militares o de seguridad de una sociedad. Aunque la mayor responsabilidad de la consolidación de la paz es con el sector civil, en las primeras etapas de la operación de Paz, cuando las tareas inmediatas y críticas que son llevados por las organizaciones civiles exceden sus capacidades, el componente militar podría desarrollar estas tareas o cooperar para asegurarse de que estas se cumplan (U.S. Joint Chiefs of staff, 2012, p. IV.1).

La construcción de la paz por lo general se inicia después de que se logran acuerdos negociados entre las partes en conflicto. Por lo general se puede presentar que en las

negociaciones se haya acordado entre las partes en conflicto la reestructuración de las fuerzas militares, y que por lo tanto estas entren en un nuevo proceso de entrenamiento y mejoramiento de capacidades, de cara a los retos del post conflicto. Ante este primer escenario la Armada Nacional y su Infantería de Marina cuentan con una fortaleza, la cual ya se encuentra ofreciendo a otros países de la región, y es la Base de Entrenamiento de Infantería de Marina en Coveñas y sus diferentes programas, entre ellos los programas de formación de instructores de instructores. Este último programa permite que Colombia pueda ofrecer, como parte de esa ayuda para la paz internacional, grupos móviles de instrucción para ayudar a la transformación de las Fuerzas Militares en donde la ONU lo requiera.

2.8.5.1. Tareas de la construcción de la paz

2.8.5.1.1. Desarme, desmovilización y reintegración (DDR)

El desarme, la desmovilización y la reintegración (DDR), es un importante conjunto de acciones tras un conflicto cuyo objetivo es reforzar los procesos de paz, instaurar la confianza entre las partes involucradas, y contribuir a la estabilización y a las actividades iniciales de recuperación (ONU DDR, 2015). Como parte del proceso formal de consolidación de paz el Desarme Desmovilización y Reintegración de los combatientes armados tanto de las fuerzas armadas estatales como no estatales y grupos hostiles, puede ayudar a establecer un clima de confianza y seguridad que es necesario para que se inicien las actividades de recuperación. El establecimiento del proceso de DDR es generalmente acordado y definido durante un cese al fuego, la finalización de las hostilidades o un acuerdo de paz general. Esto proporciona el legítimo marco obligatorio político, operativo y legal para el proceso (IAWG-DDR, 2008, p. 4).

2.8.5.1.2. Desminado

En muchos de los lugares donde se ha llegado a acuerdos después de los conflictos, las minas antipersonas y otro tipo de artefactos explosivos y municiones utilizados por las partes beligerantes se constituyen en una amenaza constante para la seguridad de la población civil que habita en estas áreas, convirtiéndose además en un obstáculo para el éxito de la recuperación de un país después del conflicto. Por lo tanto, estas tareas son necesarias para establecer un ambiente seguro que conduzca al desarrollo de la vida normal y el progreso de las regiones (Naciones Unidas Operaciones de mantenimiento de Paz. Principles and guidelines., 2008, p. 4) .

Según el ministerio del postconflicto, derechos humanos y seguridad de la República, entre 1990 y el 30 de abril de 2016 se presentaron 3293 civiles heridos, 831 civiles muertos, 5471 miembros de la fuerza pública heridos y 1425 miembros de la fuerza pública muertos. De los 32 departamentos del país, 31 han tenido problemas con minas antipersonal, siendo Antioquia, Meta, Caquetá, Nariño y Norte de Santander los departamentos con mayor número de víctimas. San Andrés y providencia es el único departamento que no tiene campos minados. Según los registros existen en Colombia cerca de 30.000 minas pero no hay un mapa concreto de dónde están enterradas (Dirección Contra Minas , 2016).

La Infantería de Marina presenta un sin número de oportunidades para poder participar en este tipo de tareas y apoyar las actividades de la ONU, gracias a la experiencia adquirida en diferentes regiones del país con sus compañías de desminado humanitario. Actualmente la Infantería de Marina ha concentrado tres pelotones de desminado humanitario principalmente, por ahora, en los municipios de los Montes de María. En un escenario de Operaciones de paz, las situación de las minas antipersonas puede ser evaluada antes o después de que una misión es

establecida. Cuando el mandato del consejo de seguridad autoriza una Operación de paz esta incluye implícita o explícitamente tareas de desminado, por lo tanto se hace necesario el nombramiento de un oficial de las Naciones Unidas para que se haga cargo de esta responsabilidad (ONU. DPKO, 2003, p. 78). Las tareas de desminado incluyen la evaluación del impacto de las minas en un determinado sector, programas de educación sobre minas, marcado sobre el terreno, mapeo y por supuesto desminado (ONU. DPKO, 2003, p. 28).

2.8.5.1.3. Tareas de reforma al sector seguridad y apoyo a la seguridad

Consisten en la realización de acciones para asegurar un ambiente seguro y un desarrollo legítimo y estable de las instituciones de seguridad. El objetivo de la organización militar es crear las condiciones para que actividades de las operaciones de apoyo a la paz en las áreas políticas, económicas y humanitarias logren los objetivos políticos trazados dentro del mandato. Así mismo durante el desarrollo de esta tarea se efectúa la transición del control de la parte militar a la parte civil (U.S. Joint Chiefs of staff, 2012, p. IV.3).

Esta tarea es un componente esencial de esfuerzos para reestablecer y fortalecer el estado de derecho. Los éxitos en esta área son críticos para el éxito de las operaciones de paz de tipo multidimensional, ya que ayudan a definir la estrategia de salida, la cual depende en su mayoría en la habilidad que tienen las organizaciones de seguridad y las instituciones públicas para funcionar efectivamente. Dependiendo del mandato una operación de paz puede ser establecida para asistir en la reestructuración, reforma y entrenamiento de la policía nacional o las fuerzas armadas (ONU. DPKO, 2003, p. 27). Como fue mencionado anteriormente, la Armada Nacional

y su Infantería de Marina, cuenta con un activo valioso, la Base de Entrenamiento de Infantería de Marina en Coveñas, desde la cual puede ofrecer apoyo en este tipo de tareas de reestructuración, reforma y entrenamiento de las Fuerzas Militares de un país determinado por la ONU.

2.8.5.1.4. Asistencia electoral

Las elecciones han sido una parte fundamental de las transiciones democráticas, la descolonización y el establecimiento de acuerdos de paz en todo el mundo, y las Naciones Unidas han tenido un papel importante a la hora de proveer asistencia internacional durante estos significativos procesos de cambio (ONU departamento de asuntos políticos, 2015). Una vez que las partes en el conflicto acuerdan una cesación del fuego, el acuerdo de paz suele prever la celebración de elecciones, paso fundamental hacia el establecimiento de un Estado legítimo. Las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas muchas veces cuentan con un mandato para desempeñar un papel directo en ese proceso (ONU. Mantenimiento de Paz. Asistencia electoral, 2015).

Este tipo de tareas, asistencia electoral, se realizan como parte de las Operaciones de Paz multidimensionales y por lo general son ordenadas o desplegadas para jugar un papel directo en los esfuerzos de organizar, monitorear y llevar a cabo unas elecciones libres y transparentes, a través de la provisión de seguridad, asesoría técnica, apoyo logístico y otras formas de asistencia electoral (ONU. DPKO, 2003, p. 28).

La infantería de Marina de Colombia podría apoyar eficientemente este tipo de tareas, especialmente desde el aspecto de seguridad. Colombia después de la constitución del 91 permite la elección popular de alcaldes y gobernadores, así como senadores, congresistas y presidentes. En cada uno de estos procesos, las fuerzas militares han desempeñado un papel importante brindando seguridad y asegurando que la población colombiana ejerza su derecho al voto. Desde esta perspectiva, la experiencia Colombiana se convierte de nuevo en un factor importante para participar en el desarrollo de operaciones de paz. La Imparcialidad demostrada por parte de las Fuerzas Militares de Colombia en los procesos electorales colombianos, se puede tomar como una característica a destacar en su participación en Operaciones de Paz. La Imparcialidad, como fue mencionada anteriormente, es uno de los principios más importantes de las operaciones de Paz.

2.8.5.1.5. Asistencia a las autoridades civiles

El papel desarrollado por el personal que participa en operaciones de paz en esta tarea, es el de cooperar y asistir a las autoridades civiles y sus respectivas comunidades en sus esfuerzos por consolidar la paz, ayudando a restaurar las estructuras políticas, legislativas, económicas y sociales que permitan la creación de un gobierno democrático, al igual que un desarrollo económico (ONU. DPKO, 2003, p. 37). El personal de Infantería de Marina que participe en el desarrollo de esta tarea como parte de las fuerzas de operaciones de paz podría asistir a las autoridades civiles en funciones tales como supervisión de elecciones, transferencia de autoridad, división de territorio, evacuación, escolta de convoy, o funciones temporales de administración civil (U.S. Joint Chiefs of staff, 2012, p. II.7).

Normalmente el personal de los componentes civiles de las Naciones Unidas requiere un alto nivel de experiencia, porque lo que se cuenta con un amplio rango de especialidades entre los integrantes de las relaciones civiles. Estos incluyen profesionales en ciencias políticas, relaciones internacionales, administradores de empresas, ingenieros, economistas, médicos, educadores y financieros (ONU. DPKO, 2003, p. 35). Lo anterior nos obliga como Infantería de Marina a preparar nuestro personal en las áreas antes mencionadas y con esto poder lograr mayor participación en estas tareas, teniendo en cuenta que su experticia no solo serviría para participar en Operaciones de paz a nivel internacional, sino también en poder apoyar en las decisiones diarias del país.

Adicional a la asesoría a las autoridades civiles, este personal debe estar en capacidad de conducir análisis independientes, identificar estrategias, oportunidades y riesgos, ejercer buen juicio, negociar, desarrollar planes operacionales, establecer y mantener relaciones productivas que le permitan comunicarse y operar efectivamente en un ambiente multicultural y multiétnico (ONU. DPKO, 2003, p. 35).

2.8.5.1.6. Promoción y Protección de los derechos humanos

Las operaciones de paz, casi siempre incluyen derechos humanos como parte de su mandato y estructura. Debido a que las violaciones a los derechos humanos son el origen de los conflictos modernos, abordar estos temas es esencial para encontrar sus soluciones. Por ello, también son esenciales para el éxito de las operaciones de paz (Anne, 2008, p. 68).

Los objetivos del personal que integra las operaciones de paz y los cuales hacen parte de esta tarea son:

- Contribuir a la protección y el fomento de los Derechos Humanos a través de la acción tanto inmediata como a largo plazo.
- Capacitar a la población para que reivindique y exija sus derechos humanos.
- Permitir al Estado y a otras instituciones nacionales implementar sus obligaciones sobre derechos humanos y mantener el estado de derecho (ONU DDHH, 2015).

2.8.6. Operaciones de Ayuda Humanitaria

Este tipo de operaciones es compatible con todos los anteriores tipos de operaciones de paz, y se caracterizan porque ellas las fuerzas militares son las encargadas de proteger y lograr el reparto de ayuda humanitaria, ya sea por parte de las Naciones Unidas o por alguna organización civil. Las operaciones de ayuda humanitaria son una forma de cooperación y solidaridad internacional destinada a las naciones que lo necesiten, en casos como los de extrema pobreza, guerras, catástrofes naturales etc. Esta ayuda humanitaria puede ser económica o material. La ayuda humanitaria proviene de otros Estados, ONG's, empresas y organismos internacionales públicos (Rey, 2016).

En la mayoría de los casos los lugares en donde se desarrollan las operaciones de paz, son lugares que han sido devastados por la guerra y en donde los actores armados del conflicto, han usado como método de guerra la afectación de la infraestructura de una nación. La destrucción de vías y puentes con el fin interrumpir las operaciones logísticas del enemigo, afectan no solo a los actores del conflicto sino también a la población civil que se encuentra en medio de este. Así

pues, los ríos se convierten en la principal vía de comunicación. Pocos países tienen la experiencia que tiene Colombia y su Infantería de Marina en el desarrollo de operaciones fluviales. Capacidad que sin duda alguna debe ser ofrecida por Colombia en el desarrollo de Operaciones de Paz.

2.8.6.1. Principios de las operaciones de Ayuda Humanitaria

Los principios constituyen la base fundamental para la acción humanitaria, estos principios se consagran en dos resoluciones de la Asamblea General de la ONU: la Resolución 46/182 y la Resolución 58/114. Los principios humanitarios tienen una relevancia práctica operativa y son:

- Humanidad: Su principal objetivo es la vida, salud y respeto de las personas.
- Neutralidad: Los actores humanitarios deben ser neutrales.
- Imparcialidad: Se fundamenta en la necesidad y prioridad de los casos más urgentes sin distinciones de ningún tipo.
- Independencia Operativa: La acción humanitaria debe de ser autónoma (UNOCHA, 2016).

3. OPERACIONES DE PAZ HOY

Las primeras operaciones de paz tenían, básicamente, la misión de impedir una escalada mayor de un conflicto o una tragedia humanitaria; trataban de frenar un mal que parecía inevitable que se fuera a producir. Sin embargo, las razones del enfrentamiento no se solucionaban y este permanecía latente. En este contexto se sitúan las misiones conocidas como “tradicionales” o de “primera generación”, en las que el principal elemento eran grupos de observadores y fuerzas de interposición neutrales que desarrollaban sus cometidos con el consentimiento de las partes. Ejemplos de este tipo de operaciones son UNMOGIP (Grupo de Observadores militares de la Naciones Unidas en la India y el Pakistán) o FENU I (Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas) (Aguado, 2013, p. 2).

A partir del nuevo escenario que aparece con la caída del muro de Berlín, y con la pérdida del interés de las grandes potencias por determinados conflictos, la ONU puede emprender un tipo de misiones más ambiciosas y que son llamadas de “segunda generación”. Los cambios más significativos se sitúan principalmente en el enfoque integral que se le da al tratamiento de estos conflictos, que se empiezan a ver como un todo en el que no solo se trata el aspecto militar sino que aparecen nuevos campos de actuación, principalmente el político y policial. Es el momento de la transformación y de la aparición del componente civil de las operaciones de paz y, en consecuencia, un cambio radical en las mismas. Esta manera de tratar las operaciones de paz en el contexto internacional, ha sido, probablemente, el cambio operativo más importante que se ha producido. Un caso claro de este nuevo tipo de operación fue APRONUC (Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya) (Aguado, 2013, p. 3).

La llamada “tercera generación” aparece como consecuencia de un análisis de lo que ocurre de las operaciones de paz. Lo que pasa sobre el terreno se impone a la filosofía que se trata de aplicar. Con el establecimiento de las operaciones de “segunda generación” parecía que el éxito de este tipo de operaciones estaba garantizado, pero la realidad de la ejecución hizo pensar que las bases en las que se sustentaban debían ser modificadas o adaptadas. Si las operaciones de “segunda generación” supusieron, como ya hemos comentado, un cambio importante en el aspecto operativo y de concepción, las de “tercera generación” traen consigo una modificación en las bases de estas operaciones y en sus principios de aplicación, lo que afecta directamente a la filosofía y manera de ejecutarlas. Está claro que estos cambios, unido a la falta de medios materiales y humanos que se requerían para realizar estas tareas hizo plantarse un nuevo escenario más realista en el que se pudiera determinar claramente cuáles eran las capacidades de la ONU para poder llevar a cabo sus operaciones de paz y en qué aspectos se pueden mejorar estas (Aguado, 2013, p. 3).

Para ello el Secretario General encargó un informe a un grupo de expertos, que es conocido como el “Informe Brahimi”, que tiene una importancia decisiva en la creación de lo que hoy se conocen como operaciones de “cuarta generación”. Como ejemplo de operaciones de esta generación se puede citar a FINUL (Fuerza Interina de Naciones Unidas en el Líbano). El Informe Brahimi hace un estudio profundo de las razones por las que la ONU no ha tenido el éxito que se presuponía en sus operaciones. Los dos aspectos más relevantes se refieren al establecimiento de un mandato claro en la ejecución de estas operaciones y al papel de los Estados Miembros en su compromiso con las operaciones de paz. Se identifica la necesidad prioritaria de establecer un mandato, convirtiéndose en una clave para el éxito de la operación. Se llega a afirmar que en caso de no tener claramente determinado el mandato es preferible no

iniciar la operación. En lo que se refiere al compromiso de los Estados Miembros, hay que señalar que su grado de implicación es, frecuentemente, contradictorio, mostrando un apoyo político decidido que no va en consonancia con el aporte de medios materiales y financieros a la operación (Aguado, 2013, p. 4).

El Informe Brahimi, impulsó la actualización de los principios de actuación en las operaciones de paz que, finalmente, se reflejaron en la llamada doctrina principal o la piedra angular “Capstone doctrine.” El documento trata estas operaciones con un enfoque multidisciplinario, dando cobertura a las operaciones complejas. Además reconoce la necesidad de la participación de varias organizaciones para llevar a cabo la operación, lo que indudablemente hace que la coordinación sea una cuestión difícil en la resolución de estos conflictos. Lo cierto es que las llamadas operaciones “híbridas” son una realidad cada día más frecuente en el mundo (Aguado, 2013, p. 5).

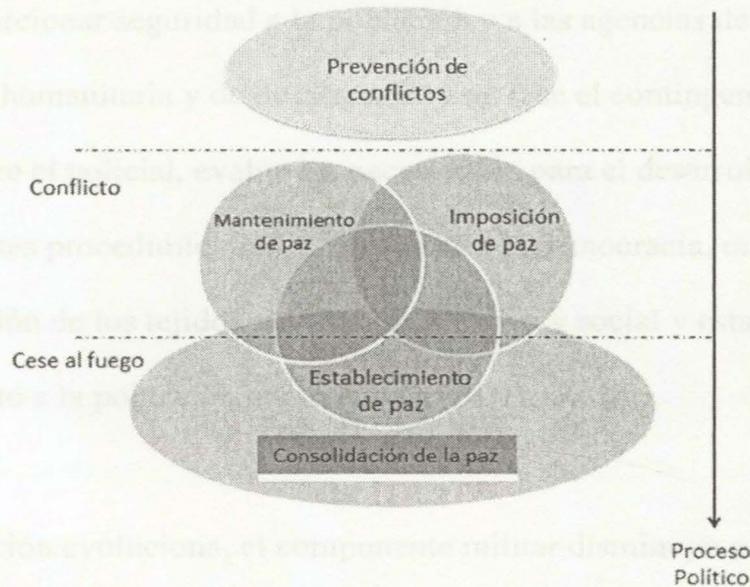
Gran parte de los conflictos que se producen en la actualidad no lo son entre estados sino dentro de ellos y esta característica marca la nueva fisonomía de las operaciones. No sólo es necesario terminar con la situación de enfrentamiento armado sino también crear las condiciones para el restablecimiento de las instituciones básicas, lograr el desarrollo de los estados de acuerdo con las normas del Derecho Internacional y del Derecho Humanitario, apoyar el desarrollo sostenible de un tejido económico mínimo y prestar ayuda humanitaria a las poblaciones que sufren las consecuencias de estas situaciones (IIDH, 2016).

El Conflicto colombiano ha sido parte de esta forma de guerra al interior de los estados. La Guerra en Colombia hizo que la estrategia desarrollada por la Armada Nacional y la Infantería de Marina, con el fin de lograr los objetivos trazados por el gobierno nacional, fuera totalmente

diseñada para enfrentar a un enemigo irregular. La estrategia irregular no solo se basó en la aplicación de tácticas y técnicas irregulares, esta también se caracterizó por tener una mayor integración con otras entidades del estado. La estrategia tenía como finalidad proveer las condiciones necesarias de seguridad en una zona afectada por la guerra y permitir la llegada del resto de instituciones del estado y poder proveer así la oferta estatal. Estrategia que brindó los frutos necesarios y que ayudó a que se recuperaran zonas que se encontraban totalmente en poder de las organizaciones terroristas y delincuenciales. Teniendo en cuenta las diferencias de población, culturales, geográficas, entre otras, las lecciones aprendidas de Colombia, pueden ser aplicadas en estas operaciones de paz de cuarta generación o híbridas como las llama Brahimi en su informe.

Los límites entre la prevención de conflictos, el establecimiento de paz, el mantenimiento de paz, la imposición de la paz y la construcción de la paz ha llegado a ser bastante confuso, por lo que las operaciones de paz rara vez están limitadas a un solo tipo de actividad, aun si es liderado por las Naciones Unidas u Otro actor involucrado (ONU. DPKO, 2003). Aunque las operaciones de paz de las Naciones Unidas son, en principio, desplegadas para apoyar la implementación de un cese al fuego o un acuerdo de paz, están también son frecuentemente requeridas para jugar un papel activo en actividades de mantenimiento de paz e igualmente en las de consolidación de la paz (ONU. DPKO, 2003).

Figura 2. Áreas de Incertidumbre de las Actividades de las operaciones de Paz



Fuente: PERÚ. Manual de Operaciones de Paz

Como se muestra en la figura No 2, no existe una secuencia clara (orden) de las actividades para la paz y la seguridad. Por lo general, la prevención de conflictos, el establecimiento de la paz y la imposición de la paz (si se emplea) tienden a aplicarse antes que el mantenimiento de la paz. El Consejo de Seguridad usa instrumentos distintos en momentos y en países diversos, según la situación de que se trate. Sólo el mantenimiento y la imposición de la paz pueden implicar el uso de la fuerza (IIDH, 2016).

Todas las organizaciones, y más tras las experiencias vividas en zonas como Afganistán o Irak, organizan las operaciones en tres componentes básicos: el militar, el civil y el administrativo, priorizando los medios y recursos empleados en ellas de acuerdo con la evolución de la situación. En los primeros momentos de una operación, cuando los

enfrentamientos están todavía presentes o continúan desarrollándose, adquiere la mayor importancia el componente militar cuyos objetivos básicos son el obtener el cese de las acciones armadas en la zona, proporcionar seguridad a la población y a las agencias de asistencia y apoyar las acciones de asistencia humanitaria y de desarme. En esta fase el contingente civil, en el que en algunos casos se incluye el policial, evalúa las necesidades para el desarrollo de las instituciones y los diferentes procedimientos de transición a la democracia, marca las pautas a seguir para la reconstrucción de los tejidos político, económico y social y establece los mecanismos de ayuda tanto a la población como al país (IIDH, 2016).

Conforme la situación evoluciona, el componente militar disminuye sus capacidades de combate y aumenta las de apoyo civil y administrativo. Por su parte, el componente civil adquiere el protagonismo de las acciones que van dirigidas a la reconstrucción, asistencia política y social y a la ayuda humanitaria, configurándose las misiones en cuatro pilares básicos: de seguridad, de reconstrucción, de desarrollo político y democrático y de asistencia humanitaria (IIDH, 2016).

Como fácilmente puede deducirse las actuales operaciones son cada vez más complejas, buscan actuar sobre todos los problemas de la zona y tienen como objetivo final el cese del conflicto armado y la creación de condiciones para que el país pueda desarrollarse por sí mismo. Esta nueva fisonomía de las operaciones obliga a las organizaciones internacionales a aplicar proyectos de desarrollo en el que se combinan las necesidades militares, políticas, financieras y sociales, por lo que, de hecho, cuando un Gobierno decide enviar fuerzas militares a una operación, provoca la implicación de todos los estamentos del estado ya que esta decisión

implica a las fuerzas militares, a los estamentos políticos y a las instituciones y organismos de cooperación (IIDH, 2016).

Aunque este tipo de operaciones pueden ser complejas, la Armada nacional y su Infantería de Marina han demostrado estar preparadas para este tipo de complejidades. La asignación jurisdiccional terrestre de áreas como la de los montes de María en la costa norte colombiana, una de las zonas más afectadas por la guerra en Colombia, le ha permitido demostrar, a la Armada nacional y su Infantería de Marina, su nivel de profesionalismo, flexibilidad y capacidad de adaptación ante escenarios de guerra y de paz. Hoy en día gracias a la acción contundente contra las organizaciones terroristas, esta zona se encuentra en una etapa de consolidación de la paz. En esta de consolidación la Armada Nacional se ha esforzado por la gestión de proyectos de desarrollo buscando mejorar las condiciones de vida de sus habitantes y así poder reducir la capacidad de reclutamiento de organizaciones terroristas y delincuenciales.

4. GEOPOLÍTICA DE LAS OPERACIONES DE PAZ

Teniendo en cuenta que las operaciones de paz implican el desplazamiento de tropas nacionales a diversas partes del planeta, esto representa una oportunidad para ampliar las relaciones exteriores del país, conocer otras culturas y así poder aumentar el grado de influencia de Colombia en varias partes del mundo por vías políticas y militares. Países suramericanos como Brasil, Perú y Uruguay han aprovechado este tipo de oportunidades y han participado activamente en el desarrollo de Operaciones de paz, razón por la cual serán analizados en este capítulo.

La proyección geopolítica de la participación en Operaciones de Paz, hace necesaria la revisión por parte de Colombia de las utilidades que se pueden generar en caso de aumentar la participación en dichas acciones dirigidas por Naciones Unidas. Por lo tanto, a la luz de la experiencia de otros Estados se pueden especificar los elementos y las características de tales operaciones en que eventualmente la Armada Nacional y su Infantería de Marina Colombiana podrían participar.

En agosto de 2008, funcionarios de Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Guatemala, Perú y Uruguay constituyeron la Asociación de Centros de Entrenamiento para Operaciones de Paz (ALCOPAZ). Esta asociación tiene como objetivo promover la mayor eficiencia y eficacia en la preparación del personal (Fuerzas Armadas, fuerzas de seguridad y personal civil) destinado a desempeñarse en operaciones de paz, en el marco de Naciones Unidas. Esta entidad contempla el intercambio de experiencias, la estandarización de procedimientos, el desarrollo de sitios de Internet y otros productos digitales, además publicaciones y material sobre lecciones aprendidas en misiones de paz (Diario crítico, 2016).

El pertenecer a entidades como ésta le permitiría a Colombia incrementar sus mecanismos de cooperación internacional, en lo que se refiere a operaciones de paz y para analizar otros modelos de cooperación que utilizan otros estados y así aprender de ellos. Es de gran utilidad revisar algunos casos de países latinoamericanos involucrados en Operaciones de Paz, como el caso Uruguay, puesto que es uno de los países suramericanos que más ha participado en dichas misiones. La proximidad geográfica y el relativo bajo grado de influencia en el sistema internacional que tienen en común Colombia y Uruguay, hace que estudiar este país en particular pueda aportar conclusiones relevantes a la hora de evaluar los aportes que se generan de la participación activa en Operaciones de Paz.

La política exterior uruguaya ha estado demarcada dentro de los siguientes principios: “La no intervención en los asuntos internos de otros países, la libre autodeterminación de los pueblos, la solución pacífica de las controversias internacionales a través del diálogo y la negociación, el multilateralismo y el establecimiento de amplias relaciones diplomáticas por encima de condicionamientos ideológicos” (ENOPU, 2014).

Es así como Uruguay ha aportado “Observadores Militares, integrantes de los Estados Mayores y contingentes de nivel Destacamento (motorizado y de Ingenieros en Sinaí) y Batallón (Camboya 1992/93, Mozambique 1993/94, Angola 1995/97, República Democrática del Congo 2001/a la fecha, República de Haití 2004/a la fecha). Las anteriores, han dado oportunidad a que una cantidad cercana a los 11000 hombres del Ejército Uruguayo hayan estado desplegados en las más remotas regiones del planeta, sirviendo tanto para la constante preparación profesional de sus fuerzas, como para la proyección de la imagen uruguaya a nivel global (ENOPU, 2014).

La participación activa de Uruguay en Operaciones de Paz organizadas por Naciones Unidas, le permite ser más visible en a nivel internacional, y tener reconocimiento en diversos Estados ubicados en todas las coordenadas del planeta. El aporte uruguayo en junio de 2012, según el Departamento de Misiones de Paz de Naciones Unidas (DPKO), era de un total de 2.157 efectivos militares desplegados en ocho misiones de paz. Ellos se concentraban en Haití, MINUSTAH (940), y en la Misión de Estabilización en la República Democrática del Congo, MONUSCO (1.211) (ENOPU, 2014).

En la actualidad Uruguay se ha convertido en el principal contribuyente de tropas per cápita del mundo, con una participación consistente de más de 2000 soldados de paz por año. Por lo anterior, Uruguay está clasificado entre los 10 mayores contribuyentes a las misiones de la ONU, superado solamente por países tales como India, Pakistán, Bangladesh y Ghana. Actualmente, más del 50% de los oficiales del Ejército y 34% de los suboficiales tienen algún tipo de experiencia vinculada con las Operaciones de Paz (Sotomayor, 2005).

Por otra parte Perú ha tenido un alto nivel de participación en las misiones de paz, ha enviado tropas del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea a colaborar con tropas para los Cascos Azules. Los militares peruanos han brindado sus servicios para el mantenimiento de la paz por más de 40 años, desde junio de 1958, cuando los primeros militares peruanos viajaron al Líbano para participar en la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Líbano (UNOGIL), allí permanecieron hasta diciembre de ese año. Posteriormente en noviembre de 1973, un grupo de oficiales y suboficiales llegó al Medio Oriente para tomar parte en la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas II (UNEF II) que había sido establecida por el Consejo de Seguridad un mes antes, a raíz del conflicto que estalló entre Egipto e Israel. Los militares peruanos, parte de un contingente internacional de siete mil hombres, integraron el reconocido “Batallón Perú.” Desde

la creación de la ONU (1945), se han realizado 69 operaciones de mantenimiento de la paz en el mundo y el Perú ha participado en 14 de ellas; Sahara Occidental, Congo, Chipre, Líbano, Irán-Irak, Alturas del Golán, Eritrea-Etiopía, Burundi, Sudan, Namibia, Costa de Marfil, Sierra Leona, Liberia y Haití (CCFFAA Peru, 2016).

En el caso de Brasil, este país ha participado en Operaciones de Paz desde 1948, haciendo parte en la actualidad de 10 misiones de paz de la ONU, con un total de 1231 hombres desplegados en estas (ONU Países contribuidores, 2016). Brasil también se ha sumado a misiones en Angola, el Congo, Liberia, Mozambique, Sudán y Uganda, en África; El Salvador, Guatemala y Nicaragua, en Centroamérica; Croacia y Chipre, en Europa; y Camboya y Timor Oriental, en Asia. Brasil suministró y suministra unidades militares de apoyo para cinco operaciones: la Primera Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas en el Canal de Suez, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola III, la Operación de ONU en Mozambique, la Administración de Transición de las Naciones Unidas en Timor Oriental y la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental y Haití (Cavalcante, 2016).

Para poder mantener una adecuada participación en Operaciones de Paz, Brasil cuenta con el Centro Conjunto de Operaciones de Paz de Brasil (CCOPAB) en donde se preparan los encargados de mantener la paz para embarcarse en los desafíos que les esperan en todo el planeta. El CCOPAB es una organización militar directamente conectada con el Ministerio de Defensa Brasileiro. Sin embargo, mantiene su subordinación al Ejército Brasileiro a través de la primera división de este - Mascarenhas de Moraes Division (CCOPAB, 2016). El centro incluye oficiales de las tres ramas militares y cuenta con la participación de oficiales de policía. El entrenamiento para las misiones se realiza por medio de pasantías, cuya diferencia con los cursos regulares es el cronograma, la duración y las actividades que se realizan. Las pasantías tienen

distintas duraciones, según las necesidades de cada alumno. Pueden durar una semana, 15 días, un mes o más. La Pasantía de Remoción Humanitaria de Minas, por ejemplo, está integrada en su mayoría por tenientes. Hay una pasantía para entrenar a comandantes de subunidades y secciones, en su mayoría tenientes, asignados al Escuadrón brasileño en Haití. No obstante, el curso de entrenamiento de comandantes y oficiales contingentes del Estado Mayor Conjunto está dirigido a oficiales y comandantes de alto rango, que normalmente son coroneles. También hay un curso de la FPNUL, que trabaja con oficiales del Estado Mayor Conjunto y otros militares de alto rango (CCOPAB Curso EM, 2016).

Las pasantías que ofrece el CCOBPA incluyen:

- Curso de coordinación cívico-militar para operaciones de mantenimiento de la paz: utiliza profesionales experimentados en eventos en los que los civiles y los soldados trabajan en la misma zona y deben coordinar su labor de colaboración en beneficio de la comunidad local.
- Curso de negociación en operaciones de mantenimiento de la paz: entre otras cosas, entrena a los soldados para que realicen acciones de negociación táctica y operativa.
- Curso preparatorio para periodistas en zonas de conflicto: prepara a profesionales de los medios de comunicación para que desempeñen sus tareas en entornos hostiles.
- Curso para comandantes de unidades: cinco días de actividades intensas, en los cuales los soldados tienen la posibilidad de interactuar e intercambiar experiencias con oficiales de la operación de mantenimiento de la paz en Haití.
- Curso preparatorio para misiones de mantenimiento de la paz: pensado para que los soldados se conviertan en observadores militares, oficiales de estados mayores conjuntos y oficiales de policía de las Naciones Unidas.

- Curso para comandantes de subunidades y secciones: diseñado para preparar a oficiales ya designados para que desempeñen funciones específicas como comandantes de subunidades y secciones, y capacitarlos para que dirijan el entrenamiento de sus grupos en carácter de instructores.
- Ejercicio avanzado para entrenamiento predespliegue: evalúa la preparación, el entrenamiento y la eficacia profesional en una operación de paz, y consolida el espíritu y la sensación de misión cumplida de los integrantes del contingente.
- Curso sobre desminado humanitario: entrena a los soldados para que desarrollen las funciones de monitoreo o supervisión internacional en misiones humanitarias de remoción de minas bajo el auspicio de organizaciones internacionales (Revista Dialogo, 2013).

Es importante resaltar, con respecto al desminado humanitario, que la Infantería de Marina cuenta con el Centro Internacional de entrenamiento Anfibio de Infantería de Marina en Coveñas Sucre, en donde se realiza el curso de desminado humanitario bajo los parámetros y las normas de Naciones Unidas para participar como parte de una operación de paz. Actualmente se cuenta con tres pelotones, los cuales realizan operaciones en los sectores de San Juan Nepomuceno, San Jacinto y el Carmen de Bolívar (Armada Nacional Curso desminado, 2016).

Para la Infantería de Marina es importante capacitar a sus hombres en esta labor, debido a que aproximadamente en el 70% del territorio colombiano hay presencia de artefactos explosivos o minas antipersonal, sembradas o abandonadas por los grupos al margen de la ley. Además el desminado ayuda al desarrollo de la región ya que permite que sus habitantes realicen sus trabajos y oficios sin temor y también que aquellos que han sido desplazados de sus tierras como

víctimas del conflicto armado, puedan regresar a ellas y así recuperar sus vidas con plena libertad (Armada Nacional Curso desminado, 2016).

La experiencia argentina sugiere que las misiones de mantenimiento de la paz tienen un efecto democratizador, ya que los militares adquieren conocimientos y vivencias con oficiales y ciudadanos de diversos países con democracias ya consolidadas. Como argumenta la especialista argentina Rut Diamint, “Los uniformados han admitido la forma multilateral de percibir las cuestiones de seguridad. Primero, porque han reconocido el peso de las estrategias globales. Segundo, porque han intuido los beneficios que la internacionalización de operaciones aporta a su propia formación profesional.” (Sotomayor, 2005).

Actualmente hay 16 operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en curso, dentro de las cuales se destaca la participación de Uruguay con la participación de 1446 efectivos, Brasil participa actualmente en 10 de ellas con un total de 1231 efectivos, Chile con 415, Argentina con 362, Perú con 216 efectivos, Bolivia con 30 y Ecuador con 12 efectivos, según datos actualizados al 31 de diciembre de 2015 (ONU Países contribuidores, 2016).

La intervención de los países del primer mundo en Operaciones de paz, ocurre usualmente al estallar una crisis que afecte sus intereses, bien sean políticos o económicos. Así mismo, frente a situaciones críticas, son los contingentes de los países desarrollados, los primeros en responder. Sin embargo, son los países del tercer mundo quienes aportan el mayor número de efectivos de las fuerzas de paz, frente al cerca de medio centenar activo, proveniente de los países desarrollados (Rial, 2005).

Respecto al por qué de la participación de países del tercer mundo en las operaciones de paz, una de las respuestas más acertadas está vinculada al interés político regional, como lo

demuestran los casos de Haití, Pakistán e India que están inmersos en un conflicto y envían tropas como una forma de comprometer a Naciones Unidas a continuar activa en su caso (Rial, 2005).

Participar en operaciones de paz también es una método usado por algunos Estados para “tener influencia en un proceso exterior,” (Rial, 2005) en dicho caso puede ser citado Brasil, quien tiene intereses en países de habla portuguesa, por lo cual, manifiesta su conveniencia en hacer presencia con tropas de paz en países como Angola y Mozambique. O el caso de China, que envía contingentes a Estados en los que Taiwán es reconocido como única entidad política legítima. En algunos casos, los Estados participan con el fin de mostrar su respaldo a las grandes potencias, como fue el caso de la participación de Honduras, República Dominicana, Nicaragua y El Salvador en Iraq en 2003, en una muestra de apoyo a Estados Unidos.

Finalmente, se presentan casos en los que, a pesar de una ausencia clara de intereses en ciertas regiones del mundo, enviar tropas a las Operaciones de paz es una forma de utilizar fuerzas disponibles sin afectar las necesidades del país; con esto, se obtiene además, el beneplácito de las potencias. Este puede ser el caso de Nepal y Fiji.

Esto indica que participar activamente en estas Operaciones coordinadas por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas permitiría a Colombia un mayor reconocimiento a nivel internacional. Su presencia en dichos Estados puede ser aprovechada si es elaborada una política de alto impacto e influencia en varias partes del planeta.

5. DESARROLLO DE EJERCICIOS MILITARES MULTILATERALES, UNA NECESIDAD PARA EL DESARROLLO DE OPERACIONES INTERNACIONALES.

El uso de tropas provenientes de diversos países del mundo liderados por la Organización de Naciones Unidas para la resolución de un conflicto que altere la seguridad internacional en lo que ha sido denominado Operaciones de Paz, implica un reto trascendental, puesto que la diversidad tanto del manejo de conceptos operativos en el escenario de operaciones, así como de los métodos de confrontación, puede derivarse en una marcada dificultad para el desarrollo efectivo de dichas misiones.

Por lo tanto, es indispensable el desarrollo de ejercicios militares multilaterales que permitan una preparación previa para la unificación en los métodos de conducción y desarrollo de las operaciones militares de carácter internacional; dichos entrenamientos deben ser desarrollados con la OTAN o alguno de sus países miembros. Lo anterior, debido a que varios Estados han adoptado los métodos de la OTAN, lo que ha implicado la estandarización de los países a nivel internacional y lo cual sirve para determinar los elementos doctrinales para futuras Operaciones de paz en las que pueda participar la Infantería de Marina Colombiana.

Es importante resaltar que cada Estado, al enviar tropas para que participen en Operaciones de Paz, da instrucciones particulares sobre la forma de proceder en terreno y el alcance operativo de sus órdenes. Por ejemplo, durante el desarrollo de operaciones navales en el Golfo Pérsico (1990- 1991), se pudieron distinguir tres grupos acorde a las instrucciones políticas brindadas por cada Gobierno. Debido a que al iniciar la misión la orden impartida por el Consejo de Seguridad era concerniente al bloqueo económico, los cascos azules que llegaron al escenario cumplían

únicamente esta labor; sin embargo, la ONU fue incrementando gradualmente el nivel de presión contra Iraq, hasta que la misión pudo adoptar tareas de enfrentamiento, lo que implicó que cada miembro de la coalición debía redefinir en qué medida sus tropas podían participar, acorde al constante cambio de escenario.

Por esto, algunos Gobiernos mantuvieron las órdenes iniciales de participar únicamente en lo concerniente a las sanciones económicas desarrollando labores de interceptación marítima, un segundo grupo, cuyos Gobiernos permitieron un margen de acción un poco más alto, apoyaba y protegía las líneas de operación marítimas logísticas, finalmente, un tercer grupo no presentaba restricciones para emplear la fuerza, por lo que fueron las encargadas de desarrollar las operaciones ofensivas.

De igual manera, durante la Guerra del Golfo se desarrollaron operaciones multilaterales que implicaron la participación de tropas proveniente de países de diversos continentes y regiones, por lo cual, durante esta confrontación participaron tropas con una marcada diversidad política, cultural y religiosa en un mismo teatro de operaciones. Para un efectivo desarrollo de la misión en tierra, esta tuvo que ser dividida en dos comandos: una para los países occidentales y otra por los países árabes e islámicos (Cozzi, 2016, p. 5). En la primera parte de la misión, la orden del Consejo de Seguridad era forzar las sanciones económicas, por lo que las fuerzas navales actuaron como una Fuerza de Interceptación Marítima que debía interceptar las cargas transportadas por los buques que navegaban entre Irak y Kuwait.

Para lograr tal objetivo, las armadas participantes se dividieron en dos grupos: aquellas que provenían de la región del Golfo, se encargaron de patrullar las costas de la zona. Por otro lado, había trece armadas no regionales formando parte de la misión, los cuales se dividieron en cuatro sectores de operación:

- “En el mar Rojo: Francia, Grecia, España y EE.UU.
- En el golfo de Adén: Francia.
- En el golfo de Omán: Argentina, Australia, Bélgica, Canadá, Francia, Holanda, España y EE.UU.
- En el golfo Pérsico: Dinamarca, Italia, Noruega, Reino Unido y EE.UU.” (Cozzi, 2016, p. 6)

Durante la siguiente parte de la misión se dio paso al accionar militar, en esta faceta, las fuerzas navales regionales se concentraron en la protección de sus intereses costeros, ejecutando labores de patrullaje en la zona. Por otro lado, “las unidades de combate de Kuwait, Arabia Saudita, Reino Unido y EE.UU se integraron para desarrollar operaciones ofensivas antisuperficie; los buques de guerra de Argentina, Australia, Canadá, Dinamarca, Francia, Italia, Holanda, Noruega y España, proporcionaron protección a las fuerzas logísticas de combate” (Cozzi, 2016, p. 6).

Este despliegue de acciones tuvo éxito, lo cual se debe a que once de las trece armadas no regionales eran miembros activos de la OTAN, las otras dos, eran Australia y Argentina, países que realizaban desde hacía varios años atrás ejercicios de entrenamiento con la Armada de Estados Unidos, lo cual permitió uniformidad en procedimientos y comunicaciones.

También se pueden presentar dificultades cuando la brecha tecnológica entre un país y otro es significativa, esto reduce los niveles de interoperabilidad entre las fuerzas participantes. Por esta razón, resulta pertinente la estandarización de ciertos conceptos y formas de proceder, así mismo la normalización de equipos, lo que se puede conseguir si se desarrollan ejercicios conjuntos multilaterales con otras fuerzas militares.

Si bien Colombia durante los últimos años ha incrementado su participación en ejercicios militares de carácter internacional en especial la Armada Nacional (Unitas, Panamax y Rimpac), esto no ha sido suficiente para igualar otras marinas del continente, hablando específicamente de tecnología y número de embarcaciones, algunos de las cuales tienen mucho menos espacio costero y marítimo que nuestro país.

La participación en ejercicios militares multilaterales es la opción más adecuada para Colombia, debido a que se encuentra en diálogos de paz. Es así, como uno de los resultados de estas negociaciones será el retorno a los roles principales de cada fuerza y por lo tanto la Infantería de Marina estará encargada de reforzar las zonas fronterizas. La retoma de las fronteras, en donde las diferencias territoriales o ideológicas con algunos países vecinos son evidentes, exigen que contemos con una capacidad disuasiva creíble que nos permita garantizar la defensa y soberanía de la Nación.

6. COLOMBIA Y EL DESARROLLO DE OPERACIONES DE PAZ

Teniendo en cuenta la propuesta para la participación de la Infantería de Marina Colombiana en Operaciones de Paz y Ayuda Humanitaria, se trabajará en función del contexto nacional, tomando como referencia la normatividad establecida por las Naciones Unidas y la realización del estudio analítico sobre su aplicabilidad.

En la Carta se encuentran descritos los tipos de operaciones que se pueden realizar bajo la dirección del Consejo de Seguridad de la ONU, por lo tanto, en el caso de Colombia se hace necesaria la implementación de la normatividad internacional en donde las operaciones de paz harían parte de las futuras tareas a realizar por parte de las Fuerzas Militares, fortaleciéndose así la agenda de cooperación mundial en beneficio de la Nación y adquiriéndose experiencia en otros roles con respecto a la Defensa y Seguridad Nacional e Internacional. Actualmente, ni la Armada Nacional ni la Infantería de Marina cuentan con una doctrina para este tipo de operaciones, razón por la cual se hace importante la necesidad de crear doctrina con respecto al tema, siguiendo la normatividad internacional en un contexto nacional para su correcta aplicación.

La historia reciente ha mostrado la rapidez con que las guerras civiles pueden desestabilizar a los países y extenderse por regiones enteras. Pocos conflictos modernos pueden ser realmente considerados como "locales," a menudo dan lugar a un amplio abanico de problemas, tales como: el comercio ilegal de armas, el terrorismo, el tráfico de drogas y los flujos de refugiados (ONU. DPKO, 2003). En efecto también se han visto relacionados con daños al medio ambiente, con repercusiones que van mucho más allá de la zona en conflicto. La cooperación internacional

entonces se hace necesaria para resolver éste y otros problemas mundiales, en donde Colombia no puede ser ajena en la preparación y empleo de sus Fuerzas Militares para la resolución de los conflictos y el desarrollo de operaciones de Paz.

Las Operaciones de Paz harían parte de las futuras tareas a realizar por parte de las Fuerzas Militares colombianas, además de estar listas para la defensa de la soberanía nacional, éstas deberán ser eficaces y eficientes en la disuasión y en la cooperación internacional. En este sentido debe consolidarse una Infantería de Marina, que a pesar de no ser numerosa, debe ser capaz de responder a cualquier tipo de misión en tiempo de guerra o en tiempo de paz. Es decir tiene que cumplir todo el espectro de actividades, tiene que ser interoperativa en los niveles que corresponda con la Armada, con la Fuerza Aérea y con los Ejércitos de países con los que se tiene que operar.

Para que el personal seleccionado de la Infantería de Marina colombiana pueda trabajar interoperativamente con todos los participantes dentro de una Operación de Paz de la ONU debe como requisito inicial, capacitar al personal con un nivel apropiado en el idioma inglés, teniendo en cuenta que éste es el idioma más utilizado durante las operaciones, aunque con diferentes acentos y entonaciones lo que dificulta una comunicación eficaz y el entendimiento de órdenes y terminología específica si no se tiene conocimiento previo del idioma. Los cursos de idiomas deben además tener propósitos específicos alternos que cubran contenidos tales como simbología, lectura de mapas, reportes militares y comunicaciones formales (POTI, 2016). Los candidatos a formar parte de las Operaciones de Paz deben además ser capacitados y aprobar al menos ocho de los siguientes cursos:

Cursos Generales:

- Introducción al sistema de la ONU: Orientación para servir en una operación de las Naciones Unidas

Conceptos Humanitarios y los derechos Humanos:

- Ética en el mantenimiento de paz
- Mantenimiento de paz y resolución de conflictos
- Derecho Internacional Humanitario y Ley del conflicto armado

Componentes, operaciones y procedimientos de misiones:

- Comando de Operaciones de Paz de las Naciones Unidas
- Conducción de Operaciones de Ayuda Humanitaria
- Desarme, desmovilización y reintegración
- Coordinación civil militar
- Observadores militares de las Naciones Unidas
- Policía civil de Naciones Unidas

Estudios de género:

- Perspectivas de género en Operaciones de Paz de Naciones Unidas
- Previniendo la violencia contra la mujer y la desigualdad de género en las Operaciones de Paz
- Implementación de las resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU sobre la agenda de la mujer, la paz, y la seguridad en América Latina y el Caribe

Logística:

- Apoyo logístico a las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas

- Apoyo logístico operativo a las Misiones de Mantenimiento de la Paz
- Temas avanzados en la logística de la ONU: La provisión de tropas y equipo de propiedad de los contingentes y método para el reembolso

Historia de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz:

- Historia de las operaciones de Mantenimiento de Paz de las Naciones Unidas durante la guerra fría: 1945-1978
- Historia de las Operaciones de Mantenimiento de Paz de la ONU después de la guerra fría: 1988-1996
- Historia de las Operaciones de Mantenimiento de Paz de la ONU desde su reducción hasta su resurgimiento: 1997-2006 (POTI, 2016).

Un adecuado aprestamiento a la participación en Operaciones de Paz requiere además el adecuado conocimiento de aspectos generales de actividades militares generales como por ejemplo: entrenamiento físico militar, navegación y lectura de cartas, comunicaciones, primeros auxilios, técnicas de observación, control de disturbios, combate en áreas urbanas, procedimientos en convoyes militares, utilización de equipos de visión nocturna, técnicas de supervivencia, defensa química y defensa bacteriológica y nuclear entre otros (Marina de Brasil, 2009).

El personal que hace parte de las operaciones de paz debe desarrollar aptitudes disciplinarias firmes, puesto que se ven expuestos a condiciones difíciles, adicional al hecho de que van a estar operando en contextos sociales complejos. En el desarrollo de las Operaciones de Paz cabe la posibilidad de que el personal sea enviado a lugares con costumbres sociales diferentes a las de su país de origen, variando las creencias, lengua, códigos de conducta y hábitos culturales. Este

hecho indica que los efectivos enviados a estas misiones deben contar con una amplia preparación, que implique el conocimiento de diferentes organizaciones militares y el entendimiento de su manera de operar, así como de las costumbres y organización de los países en los que van a estar, incluyendo su estructura socio-política. También debe conocer y entender todo lo relacionado con el conflicto en el que se van a desenvolver, su origen, el manejo que ha tenido y su desarrollo (ONU Que es el mantenimiento de paz , 2016).

El buen manejo y dominio de los principios de interoperatividad, debe ser una característica clave del personal que ejerce mando. Éste debe estar preparado para ser partícipe de operaciones conjuntas, por lo cual también es favorable el buen manejo de la diplomacia militar en caso de que surjan contradicciones entre las tropas (ONU Que es el mantenimiento de paz , 2016).

Por otra parte, la participación de Colombia en Operaciones de Paz puede ejercer efectos positivos en el país ya que contribuye a reformar las misiones de las Fuerzas Armadas, tradicionalmente enfocadas en roles internos y de seguridad nacional. Las misiones de paz permiten integrar la política exterior con la política de defensa, permitiendo la inclusión de más civiles en el proceso de toma de decisiones. El efecto de la socialización en las misiones, permite internacionalizar y hasta profesionalizar algunos militares participantes, contribuyendo así a la modernización de las Fuerzas Militares (ONU Que es el mantenimiento de paz , 2016).

Es importante tener en cuenta que participar en las Operaciones de Paz implica contar con equipamiento para cada una de las fuerzas, ya sea Ejército, Armada o Fuerza Aérea, aunque en algunos casos los equipos deben ser suministrados por el Estado en el que se está desarrollando la misión, como por ejemplo, cuando se prestan servicios de control aéreo. En otros casos, la participación puede verse condicionada por el equipamiento con el que cuente el país que pone

las tropas. Teniendo esto en cuenta, el grado de profesionalización que puede ser alcanzado por las fuerzas armadas, así como la obligatoria adquisición de equipamiento militar y el significativo ingreso de recursos tanto para el Estado, como para el personal partícipe, son aspectos de gran beneficio para el país, por lo cual es recomendable incrementar la participación de Colombia en las Operaciones de Paz.

Al formar parte de una Operación de Paz, se debe tener en cuenta que se van a desplegar tropas a cualquier lugar en el mundo en donde estas sean requeridas y esto sienta un precedente importante para afianzar relaciones con el estado en donde la operación sea desplegada. De esta manera Colombia puede incrementar su influencia a nivel internacional. La participación de los países en este tipo de actividades permite el acuerdo con otras naciones u organismos multilaterales, los cuales podrían incluir convenios militares, alianzas políticas y transferencias tecnológicas, con el fin de lograr la interoperabilidad necesaria de los contingentes militares, policiales y civiles que en estas operaciones tomen parte (Marina de Brasil, 2009).

Teniendo en cuenta algunas de las tareas de las operaciones de apoyo humanitario como son las misiones de socorro, las misiones de apoyo a desplazados, misiones de evacuación, de seguridad o de restablecimiento y mitigación del impacto, el contexto nacional estaría enmarcado en la necesidad de realizar operaciones de ayuda humanitaria de manera eficiente y eficaz, en donde el gobierno nacional tendría las capacidades de poner a disposición de las Naciones Unidas tropas altamente capacitadas y entrenadas para el apoyo en situaciones de desastre que requieran asistencia humanitaria.

Colombia gracias a sus Fuerzas Militares, logró reducir la capacidad terrorista de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), uno de los principales grupos al margen de la ley que en Colombia delinquen, sumado al ELN y las BACRIM. Ese debilitamiento de este tipo de grupos sirvió para que el actual presidente de la República, Juan Manuel Santos, decidiera hablar de paz y que buscara un acuerdo con las FARC, tratando de acabar con la guerra vivida por el país por casi 50 años.

Aunque los resultados de estos acuerdos son totalmente inciertos, las Fuerzas Militares deben estar preparadas no solo para continuar reduciendo la capacidad terrorista de las organizaciones al margen de la ley, en caso de ser necesario, sino también estar listas para tener una mayor participación en escenarios internacionales, como lo es en el desarrollo de ejercicios militares combinados, participación en operaciones de paz y al igual que suministrando asistencia humanitaria en el lugar o momento que las Naciones Unidas o alguna nación del mundo lo requiera ante situaciones de catástrofe natural o en aquellas ocasionadas por el hombre.

La Infantería de Marina Colombiana cuenta actualmente con unas capacidades bien establecidas, las que le permitirían al Gobierno Colombiano ofrecer ante la ONU una serie de servicios y apoyo, con tal de dar solución de manera pacífica o por la fuerza de ser necesario, a un conflicto que se presente alrededor del mundo. La Armada Nacional por intermedio de la Infantería de Marina tiene una excelente experiencia operacional, la cual le permitiría desempeñar un rol ejemplar en cualquier escenario internacional. No obstante para este logro se hace necesaria la correcta coordinación interinstitucional en este tipo de operaciones, la cual es

de suma importancia para el cumplimiento de los objetivos políticos trazados por el gobierno nacional.

La Infantería de Marina Colombiana, gracias a la experiencia adquirida en los diferentes teatros operacionales (terrestres, fluviales y costeros) asignados por el Comando de la Armada Nacional para desarrollar operaciones en contra de los agentes generadores de violencia que delinquen en nuestro país, ha adquirido unos niveles de entrenamiento y alistamiento que le permiten ser considerada como una de las infanterías de Marina más preparadas en el mundo, en cuanto al desarrollo de operaciones irregulares se refiere.

El plan de desarrollo 2030 de la Armada Nacional, la proyecta para ser una Fuerza moderna en armas, tecnologías y organización; con talento humano profesional; altamente entrenada y alistada; afianzada en valores y principios; con capacidad disuasiva y operacional; eficaz y transparente, comprometida con el mantenimiento de la paz y el bienestar, admirada y reconocida en el ámbito nacional e internacional (CIMAR, 2013). Por consiguiente, el cuerpo de Infantería de Marina debe ser una fuerza organizada entrenada y equipada especialmente para responder de manera rápida a una variedad de crisis y conflictos a través del espectro total de las operaciones militares, en cualquier lugar del mundo (CIMAR, 2013).

La participación en Operaciones de Paz generan un sin número de beneficios no solo económicos, por la retribución que recibe tanto el Estado como los hombres que participaran en éstas, sino también profesionales, tecnológicos y culturales. Así pues, No se debería restringir la participación de Colombia y su Infantería de Marina, solo a la inclusión de unidades de tipo batallón dentro de las operaciones de paz de la ONU, se debería iniciar con grupos pequeños

inclusive de una persona, es decir con observadores militares; la mayoría de países suramericanos iniciaron de esta forma y hoy en día estados como Brasil, Uruguay y Chile tienen más de 2000 hombres desplegados alrededor del mundo.

Se ha visto una tendencia en el aumento de la importancia de este tipo de operaciones en las regiones costeras, debido a la gran concentración de población en estas zonas, el uso de rutas de navegación en el comercio mundial y el aumento de la incidencia de problemas ligados a las nuevas amenazas de orden mundial, tales como crisis de gobernabilidad, piratería, grupos insurgentes armados, terrorismo internacional, tráfico internacional de estupefacientes, armas y municiones y migración ilegal . (Marina de Brasil, 2009, p. 2)

Las organizaciones internacionales, en consecuencia, necesitan cada vez más la contribución de fuerzas navales de países que posean marinas equipadas y adiestradas para combatir las amenazas y asegurar la estabilidad del Estado donde sea conducida la Operación de Paz. En este contexto, la Infantería de Marina de Colombia puede participar en Operaciones de Paz con medios navales y oficiales para ejercer funciones de comandante de Fuerzas de Tarea Marítima, peritos de misión como observadores militares, consejeros técnicos militares y oficiales de enlace u oficiales de Estado Mayor.

Si se trata de una Fuerza Naval Multinacional, los medios Navales que se proporcionen deben atender un requerimiento mínimo de tecnología compatible entre todos los Estados que la conforman, como medios y equipamiento que satisfaga las necesidades de una operación integrada. Por el contrario una Fuerza Terrestre Multinacional necesita una menor compatibilidad de tecnología para operar de manera integrada. De esta forma, la cantidad de

estados que pueden contribuir con medios navales es reducida debido a las necesidades de sostenibilidad e interoperabilidad tecnológica. Una Fuerza Naval constituida por un único país minimiza la necesidad de interoperabilidad, ya que la sostenibilidad operacional permanece como un requisito imprescindible (Marina de Brasil, 2009, p. 2).

Gracias a la experiencia en interdicción adquirida por la Armada Nacional y su Infantería de Marina, se ha diseñado el curso internacional de interdicción marítima con el objetivo de brindar estrategias y herramientas, para combatir el narcotráfico. Esta capacidad también debería ser ofrecida a las Naciones Unidas para realizar dentro de las operaciones de paz permitiendo con este tipo de tarea el flujo normal de ayuda humanitaria o la seguridad para aquellos componentes de las Naciones Unidas que su único medio de transporte pueda ser el río. Así mismo estos desempeñarían un papel importante en las actividades de imposición de paz gracias a su gran poder de fuego, maniobrabilidad y flexibilidad, y que en Colombia han demostrado ser una manera efectiva de mantener el control de las diferentes arterias fluviales y por lo tanto negarle su uso al enemigo.

La seguridad a los convoyes con ayuda humanitaria o con reabastecimiento a las unidades, que normalmente por tierra resultan ser bastante costosos, logísticamente hablando, por la cantidad de vehículos que se ven involucrados en estos para poder llevar cantidades suficientes de provisiones o ayuda a poblaciones o lugares alejadas de las principales ciudades o bases de operaciones; es mucho menos costoso cuando se hace por río. Los medios involucrados son menores, al igual que los costos de operación. Ahora bien, es de resaltar que Colombia fue el primer país en tener una brigada fluvial de Infantería de Marina y que además es pionera de este tipo de operaciones en el mundo.

La entrega efectiva de ayuda humanitaria se hace necesaria con unidades de armas no letales y más teniendo en cuenta la necesidad de crear ciertas condiciones de confianza y de acercamiento en las países anfitriones, en los que en muchas ocasiones las tropas son consideradas como intrusos o invasores, pues el solo hecho de tener un fusil en las manos abre una brecha entre la población afectada por la guerra y las unidades. La Infantería de Marina cuenta con grupos de armas no letales que pueden ser ofrecidos para llevar a cabo este tipo de tareas y por lo tanto aumentar la gama de ofertas de Colombia para las Naciones Unidas.

En las guerras intra estatales las minas antipersonales o los artefactos explosivos improvisados se han convertido en el arma preferida de algunos de los grupos que en ella participan, sin tener en consideración ubicación, ni objetivo, siendo normalmente la población civil la más afectada. En cuanto a la acción contra las minas, a raíz del empleo indiscriminado de explosivos y minas antipersonales por parte de la amenaza terrorista, la Armada Nacional se vio en la necesidad de contrarrestar este accionar y creó los denominados grupos EXDE los cuales tienen la capacidad de ubicar, desactivar y destruir cualquier tipo de artefacto explosivo logrando de esta manera una reducción significativa en los accidentes e incidentes con explosivos que tantas bajas y mutilaciones provocaron en sus hombres. Igualmente se han realizado y se vienen realizando operaciones de desminado humanitario con el fin de cumplir con lo establecido en la Convención de Ottawa de 1997 de la cual Colombia es Estado parte. El pelotón de desminado humanitario, sin duda alguna, representa otra capacidad y otro ofrecimiento más de experiencia para las Naciones Unidas y sus operaciones de paz.

Otra de las capacidades que se podrían desarrollar en un eventual escenario internacional, es el nivel alcanzado por la Institución en materia de inteligencia conjunta e interagencial, las cuales coadyuvarían al trabajo a desarrollar por las unidades de Infantería de Marina.

Sobresale el hecho de que el participar en Operaciones de Paz, implica el ingreso de presupuesto extra proveniente del pago que hace Naciones Unidas a las tropas involucradas, dicha remuneración es significativa, lo que explica la alta demanda que hay para poder ser parte de estas misiones. Esto lo demuestra el caso uruguayo: “Las operaciones de paz habrían reportado entre 1991 y el año 2002 alrededor de 129 millones de dólares para las Fuerzas Armadas uruguayas, una cifra cercana al presupuesto anual del total del Ministerio de Defensa en el período. En el 2003 el presupuesto total de esa secretaría de estado se cifraba en 168,5 millones de dólares, un 5,3% del presupuesto estatal, un 1.5% del PBI. Actualmente, dado el incremento del número de efectivos tras la misión de Congo debería estimarse el ingreso en unos 20 millones de dólares anuales, ese ingreso constituye una tercera parte del presupuesto total del área defensa, lo que implica una cifra sumamente significativa.” (Rial, 2005) Asimismo, un aspecto a ser tenido en cuenta es que los ingresos económicos recibidos por los oficiales, suboficiales e infantes de marina, son posteriormente invertidos en Colombia por éstos, creando por consiguiente un efecto positivo en la economía local.

7. CONCLUSIONES

La palabra postconflicto se ha incrustado en el lenguaje Colombiano durante los últimos años, gracias a la negociación que se adelanta con el Grupo Narcoterrorista FARC en la Habana-Cuba. Así como el uso de la palabra posconflicto ha aumentado en nuestro lenguaje, también ha aumentado la especulación sobre el desempeño de las Fuerzas Militares durante este periodo. Algunas personas insisten en la necesidad de reducir el tamaño de las Fuerzas Militares, así como la disminución de su presupuesto de funcionamiento y la destinación de estos dineros a obras sociales. Esta última situación es poco viable en Colombia, debido a que las FARC, que es el grupo terrorista con el que se negocia en la actualidad, no es la única amenaza terrorista en Colombia.

Sin embargo, se debe tener claro que las Fuerzas Militares no se pueden perpetuar en la función de apoyo a la Policía Nacional y que por el contrario tienen que retomar, ante un futuro escenario, a su misión constitucional “la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional.” (Republica de Colombia, 1991) Por eso cuando se habla de proceso de transformación de las Fuerzas Militares en el postconflicto, no se debe pensar en la reducción del pie de fuerza, sino en la adaptación del mismo para enfrentar las amenazas internas y también las amenazas externas, que no siempre se presentan de una manera convencional, es decir una amenaza directa de otro país con sus Fuerzas Militares hacia a Colombia; sino también con las amenazas transnacionales. Así mismo, se debe contemplar la participación de la Armada Nacional y su Infantería de Marina en el desarrollo de ejercicios multinacionales, con el fin de lograr una mejor interoperabilidad con otros países y mantener ciertos procedimientos de operaciones a estándares internacionales.

Tomando la definición del departamento de defensa de los Estados Unidos la cooperación en seguridad se refiere “a la habilidad de los organismos de seguridad y de defensa de un país de interactuar con sus pares de otros países para promover intereses específicos en seguridad, desarrollar alianzas y capacidades militares para la defensa y operaciones como parte de una coalición, incluyendo una transformación conjunta, mejorando el intercambio de información e inteligencia, que permita armonizar la forma de ver los retos en seguridad para los países involucrados en la cooperación” (Reveron, 2010, p. 105) En este sentido la Armada Nacional y su Infantería de Marina pueden desarrollar un enfoque internacional con actividades y cursos multinacionales para mantener y elevar el estándar profesional de las mismas y aportar al mantenimiento de la estabilidad regional.

Las condiciones de seguridad en el mundo actual implican la búsqueda y la defensa de la paz en el plano internacional, por lo tanto la Armada Nacional y la Infantería de Marina deben estar encaminadas y preparadas para participar y apoyar Operaciones de Paz. El Infante de Marina durante el posconflicto debe estar preparado para trabajar en un grupo multinacional, debe saber compartir sus conocimientos, sus preceptos políticos y culturales; asimismo debe entender a sus aliados y saber trabajar con ellos bajo una doctrina común.

El proceso de transformación, profesionalización y modernización que se viene presentando desde hace varios años en las Fuerzas Militares Colombianas y en especial en la Armada Nacional, posicionan a esta última como una de las instituciones mejor preparadas a nivel latinoamericano en cuanto a guerra irregular se refiere.

Por lo anterior, La Armada Nacional se encuentra en la capacidad de apoyar los diferentes tipos de Operaciones de Paz y en especial su cuerpo de Infantería de Marina, teniendo en cuenta la experiencia adquirida por sus hombres a raíz del conflicto interno colombiano. Su apoyo en misiones como la acción contra minas, asistencia electoral, restauración y extensión de la autoridad del estado, establecimiento de la paz, entre otros, hace parte de las actividades a realizar, como parte de las misiones en Operaciones de Paz.

Las operaciones de paz requieren de una preparación y capacidad individual de los involucrados, lo cual asegure mantener en alto el prestigio nacional. Colombia cuenta con unas Fuerzas armadas en constante entrenamiento y con un nivel de operatividad alto y probado en el área de combate después de tantos años de amenaza terrorista en el país. La experiencia operativa acumulada después de años de conflicto, es un producto que debe ser explotado y ofrecido a los organismos internacionales con el fin de permitir la participación de Colombia en las Operaciones de Paz.

La participación de Personal Militar en estas Operaciones, ayuda a aumentar los niveles de instrucción y entrenamiento personal, así como a ampliar el conocimiento general de los hombres que en ellas participan, por la comprensión de otras culturas e intercambio con estas. Todo lo anterior ayuda a generar mejores hombres para la sociedad que aporten ideas para el mejoramiento de la nación. Lo anterior sin dejar de un lado que la mayoría de conflictos en la actualidad suceden al interior de los países y permitiría que nuestros hombres mantuvieran de una forma u otra, la capacidad contrainsurgente adquirida debido a más de 50 años de conflicto.

La participación de la Infantería de Marina Colombiana traerá muchos beneficios para Colombia, debido a la importancia que tienen los niveles de interdependencia en el escenario internacional y a la amplia experiencia colombiana en el campo de guerra irregular. Así mismo, se obtendría reconocimiento y posicionamiento del país a nivel internacional, la Armada Nacional y su Infantería de Marina harán parte de la diplomacia Colombiana, por medio de la participación en operaciones de paz. El deseo de paz no solo será un deseo interno, sino también una forma de proyectar nuestras instituciones y cultura al exterior. La participación en Operaciones de paz permitirá adquirir y actualizar material y recoger experiencia de los demás países participantes profesionalizando las tropas nacionales.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguado, F. (2016, 19 de febrero) “El Futuro de las Operaciones de Paz de la ONU.” Instituto Español de Estudios Estratégicos.” Recuperado de: http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2013/DIEEEO43-2013_FuturoMisionesONU_FelicisimoAguado.pdf
- Armada Nacional de Colombia. Políticas Institucionales. (2016, 16 de Mayo) Recuperado de: https://www.armada.mil.co/sites/default/files/politicas_institucionales_sr_coarc_2014.pdf
- Armada Nacional. (2016, 20 de mayo) Curso de desminado Humanitario. Recuperado de: <https://www.armada.mil.co/es/content/ii-curso-de-desminado-humanitario>
- Anne, elias & Michael Mc Dermot. Instituto para formación en operaciones de paz. Ética en mantenimiento de paz. (Peace Operations Training Institute) Williamsburg, VA, USA. 2008
- Bouvier, A. (2008) Instituto para formación en operaciones de paz. Derecho internacional humanitario y ley del conflicto armado. (Peace Operations Training Institute) Williamsburg, VA, USA, 2008.
- Calm. Santiago, Meseguer, y Juan Llosa. “APUNTES DE OPERACIONES DE PAZ.” Escuela Superior de Guerra Naval del Perú. 2013. [En línea] disponible en: <http://virtual.esup.edu.pe/bitstream/ESUP/26/1/Apuntes%20de%20Operaciones%20de%20Paz.pdf>.
- Cavalcante, José. La participación de Brasil en operaciones de paz como un factor de articulación de sus políticas exterior y de defensa. [En línea] disponible en: http://www.mdn.gub.uy/public/2276/14__la_participaci_n_brasilena_en_operaciones_de_p_4f98e77abe.pdf Consultado 17 de marzo 2016
- CCOPAB. Subordinación. [En línea] disponible en: <http://www.ccopab.eb.mil.br/index.php/en/ccopab/subordinacao>. Consultado Marzo 18 de 2016.
- Centro de Información de las Naciones Unidas. “Operaciones de paz de Naciones Unidas” [En línea] disponible en: http://www.cinu.org.mx/temas/paz_seguridad/pk.htm
- Centro Conjunto de Operaciones de Paz de Brasil. “Curso de Preparación para Jefes de OM y Estado Mayor.” [En Línea] disponible en: <http://www.ccopab.eb.mil.br/index.php/es/ensenanza/cursos-e-estagios/curso-de-preparacion-para-jefes-de-om-y-estado-mayor> consultado 20 de marzo de 2016
- CIMAR. (2013) Comando de Infantería de Marina. Plan de desarrollo IM. Plan de desarrollo de la Infantería de Marina al 2030

CCFFAA Perú. Comando conjunto de las Fuerzas Armadas. “Compañía de infantería Perú en Haití.” [En Línea] disponible en:
<http://www.ccffaa.mil.pe/menuINTERNACIONAL/ciaperu.html>

Corte internacional de justicia. “La carta de las Naciones Unidas.” [En línea] disponible en: <http://www.icj-cij.org/homepage/sp/unchart.php> consultado octubre 22 de 2015.

Cozzi, Ruggero. “participación de unidades navales en operaciones de paz” [En Línea] disponible en: <http://revistamarina.cl/revistas/2002/5/cozzi.pdf>

Dialogo revista digital Militar. “CCOPAB: el centro brasileño para la paz y la excelencia.” [En Línea] Disponible en: http://dialogo-americas.com/es/articles/rmisa/features/knowledge_is_power/2013/01/01/feature-pr-11

Diario Critico. Siete países latinoamericanos crean ALCOPAZ. [En línea] <http://www.diariocritico.com/noticia/90701/noticias/siete-paises-latinoamericanos-crearon-este-lunes-la-alcopaz.html>

Dirección contra minas. Víctimas de minas antipersonales. [En Línea] <http://www.accioncontraminas.gov.co/estadisticas/Paginas/victimas-minas-antipersonal.aspx>

ENOPU Escuela Nacional de Operaciones de Paz de Uruguay (2012) Despliegue de Misiones de Paz. Recuperado el 30 de Marzo de 2014 de <http://www.ejercito.mil.uy/comsocial/enopu/misiones-de-paz.html>

FORD, TIM. INSTITUTO PARA FORMACION EN OPERACIONES DE PAZ. Comando operaciones de paz de las Naciones Unidas. (Peace Operations Training Institute) Williamsburg, VA, USA, 2008.

Fuerzas Armadas Australia. Department Of Defense. Operations series ADDP 3.8 peace operation 2009. (Versión en inglés).

Harleman, Christian. Instituto para formación en operaciones de paz. Introducción al sistema de la ONU: orientación para servir en una misión de la NNUU. (Peace Operations Training Institute) Williamsburg, VA, 2008.

HEGOA. “Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo” [En línea] disponible en: <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/164>

Humanium. “Definición derechos del niño” [En línea] disponible en: <http://www.humanium.org/es/definicion/>

IIDH. “Las operaciones de paz hoy” [En línea] disponible en: http://www.iidh.ed.cr/comunidades/seguridad/docs/seg_publicaciones/Seminario-Nicaragua/Documentos/19-operaciones-paz-hoy.pdf

Instituto de entrenamiento de Operaciones de paz. Peace Operations Training Institute. "Cursos de formación para el personal de Mantenimiento de Paz" [En Línea] disponible en: <http://www.peaceopstraining.org/es/courses/>

IAWG-DDR. Grupo de trabajo interinstitucional sobre desarme, desmovilización y reintegración. Instituto para formación en operaciones de paz. Desarme, desmovilización y reintegración (DDR): principios de intervención y gestión en operaciones de mantenimiento de paz. (Peace Operations Training Institute) Williamsburg, VA, USA. 2008.

Guenter, Freisleben y Peter Heepen. Instituto para formación en operaciones de paz. Policía civil de Naciones Unidas: restauración del orden civil posterior a las hostilidades. (Peace Operations Training Institute.) Williamsburg, VA, USA, 2008.

Marina de Brasil "Manual de Operaciones de paz para los grupos operativos de Infantería de Marina." 2009. Pág. 23. (Versión Portugués).

Mihalas, Phyllis. Instituto para la formación en operaciones de paz. Observadores militares de naciones unidas: métodos y técnicas para servir en una misión de observadores de NNUU. 2008. (Peace Operations Training Institute) Williamsburg, VA, USA, 2008.

Morales, Frank. "Conozca 3 tipos de investigación: Descriptiva, Exploratoria y Explicativa." [En línea] disponible en ucipfg.com consultado 20 de junio 2015.

Murrillo, Javier. *Metodología de la investigación avanzada*. [en Línea] disponible en: [https://uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/Met_Inves_Avan/Presentaciones/Entrevista_\(trabajo\).pdf](https://uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/Met_Inves_Avan/Presentaciones/Entrevista_(trabajo).pdf)

Naciones unidas. "corte internacional de justicia" [En línea] disponible en: <http://www.un.org/es/icj/>

ONU DPKO. Departamento de Operaciones de mantenimiento de Paz. (Department of peacekeeping operations.) Handbook on United Nations multidimensional peacekeeping operations. 2003 (version en Ingles)

NACIONES UNIDAS. Departamento de asuntos políticos. [En línea] Disponible en: <http://www.un.org/es/dpa/elections.shtml>.

Naciones Unidas. Mantenimiento de Paz. Operaciones de mantenimiento de paz. Asistencia electoral. [En Línea] Disponible en: <http://www.un.org/es/peacekeeping/issues/electoralassistance.shtml>

Naciones Unidas Operaciones de mantenimiento de Paz. United Nations Peace Keeping Operations. Principles and guidelines. 2008. PAG 13 (Versión en inglés). http://www.un.org/en/peacekeeping/documents/capstone_eng.pdf

Naciones Unidas. “Financiación de las Operaciones de paz” [En línea] disponible en: <http://www.un.org/es/peacekeeping/operations/financing.shtml> consultado 01 de febrero de 2016.

Naciones Unidas. “formación de una nueva operación” [En línea] disponible en: <http://www.un.org/es/peacekeeping/operations/newoperation.shtml>

Naciones Unidas. “La declaración universal de derechos humanos” [En Línea] disponible en: <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

Naciones Unidas. “Mandatos y bases legales para Operaciones de mantenimiento de paz” [En línea] disponible en: <http://www.un.org/en/peacekeeping/operations/pkmandates.shtml>

Naciones Unidas. “Mantenimiento de la paz” [En línea] disponible en: <http://www.un.org/es/peacekeeping/operations/peacekeeping.shtml>

Naciones Unidas. Operaciones de paz de las Naciones Unidas en 2009. El DDR evoluciona y se muestra a la altura de nuevos desafíos. [En Línea] Disponible en: <http://www.un.org/es/peacekeeping/publications/yir/2009/ddr.shtml>

Naciones Unidas. “Organismo de las Naciones Unidas para la vigilancia de la tregua” [En línea] disponible en: <http://www.un.org/es/peacekeeping/missions/untso/>

Naciones Unidas. Países contribuidores de tropas y policías. [En Línea] disponible en: <http://www.un.org/en/peacekeeping/resources/statistics/contributors.shtml>

Naciones Unidas. “Que es el mantenimiento de la paz?” [En línea] disponible en: <http://www.un.org/es/peacekeeping/operations/peacekeeping.shtml>

Naciones Unidas. “Que hacemos, Manteniendo la ley internacional.” [En línea] disponible en: <http://www.un.org/en/sections/what-we-do/index.html> (versión en Inglés)

Naranjo, Fernando. Cascos Azules y paz en Colombia. [En línea] disponible en: <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/derecho/dere2/Tesis64.pdf>

Organización Naciones Unidas. “Historia de las Naciones Unidas” [En línea] disponible en: <http://www.un.org/es/aboutun/history/>

Organización Naciones Unidas. Hoja de Información Operaciones de Paz. [En línea] disponible en <http://www.un.org/en/peacekeeping/resources/statistics/factsheet.shtml>

Organización Naciones Unidas. “La organización” [en línea] disponible en: <http://www.un.org/es/about-un/index.html> consultado

PERÚ. Manual de Operaciones de Paz. Estándares de capacitación pre-despliegue de operaciones para el mantenimiento de la paz de las naciones unidas. Material básico de capacitación pre despliegue. Primera edición 2009.

REPUBLICA DE COLOMBIA. Ministerio de Relaciones Exteriores. Foros universitarios cascos para la paz: una visión desde la academia Colombiana. 2008.

Rey, Francisco “La acción humanitaria y la ayuda de emergencia. Algo más que instrumentos de la Cooperación al Desarrollo” [En línea] disponible en: http://cooperacionycrisis.com/documentacion/Acci%C3%B3n%20Humanitaria/Documentos/D-212-Rey_Francisco-416.pdf

Rial. La relevancia de las misiones de paz para las FFAA de Uruguay. Revista Naval, Agosto de 2005. de <http://www.resdal.org/producciones-miembros/art-rial-ago05.html>

Sotomayor, A. (2005) “La participación uruguaya en las operaciones de paz de la ONU: los beneficios económicos y sus costos políticos.” Recuperado de: <http://www.ciaonet.org/attachments/6061/uploads>.

Universidad de Uppsala. Departamento de investigación de paz y conflicto. [En línea] disponible en <http://www.pcr.uu.se/research/UCDP/> consultado 20 de Mayo 2016.

U.S. Army War College. *Sustaining the peace (Sosteniendo la paz después de una guerra civil*. Carlisle, PA: Strategic Studies Institute, 2007. (Version en Ingles)

UNOCHA. [En línea] Disponible en: https://docs.unocha.org/sites/dms/Documents/OOM_HumPrinciple_Spanish.pdf

Vega, Enrique. “De las operaciones de mantenimiento de la paz a las operaciones de estabilización: la última generación de operaciones de paz.” [En Línea] disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4578922>

BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF. MM.
"TOMAS RUEDA VARGAS"



201001099